



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACIÓN
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2001 - 2005.
PROCESO "ESPECIAL" PARA DEFINIR LOS
COMPROMISOS DE GESTIÓN 2005.

GUIA DE APOYO.

Edición 2004.

LIBRO 1

Aporte de vecinet

Comunicación alternativa independiente para la participación y la organización popular
vecinet/autogestión vecinal: Primer medio uruguayo en Internet de difusión, noticias, información y documentación de temas
sociales, vecinales, comunales y cooperativas, de apoyo a las organizaciones, actores sociales y vecinos en gral. Secciones:
Vecinales y Comunales; Vivienda Popular; Cooperativismo y Autogestión; Cultura e Identidad - www.chasque.net/quifont
Primera Agencia uruguaya de difusión, noticias e información vecinal. Boletín gratuito por correo-e. Suscripción a:
vecinet@adinet.com.uy

"Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana" "La causa de los pueblos no admite la menor
demora" "... que los más infelices sean los más privilegiados" "Uníos caros compatriotas y estad seguros de la victoria" José
Artigas

"...es necesario contar historias de tal forma que en vez de paralizarnos nos lleve a la acción" Dany Glover

Guía de apoyo en la Definición de los “Compromisos de Gestión 2005”.
LIBRO 1.

CONTENIDO

➤ **INTRODUCCIÓN.**

Marco de referencia para el Presupuesto Participativo 2005	Pag	3
Proceso Especial para definir los Compromisos de Gestión 2005. Etapas, cronograma.	Pag	4

➤ **CAPITULO 1.- TEMAS EN CONSULTA PARA EL AÑO 2005**

División Región Centro. Unidad de Areas Verdes. Arbolado - Plantaciones.	Pag	6-8
División Vialidad.	Pag	9
División Espacios Públicos y Edificaciones. Mejoras y Mantenimiento de espacios	Pag	10
División Región Este. Unidad Técnica de Alumbrado Público. Instalación de alumbrado nuevo en calles.	Pag.	11

➤ **CAPITULO 2.- INFORMACION GENERAL.**

Departamento de Recursos Financieros.	Resultado del Ejercicio Presupuestal del año 2003.	Pag	13
	Perspectivas presupuestales años 2004 y 2005	Pag	17
La gestión proyectada para el año 2005 por varios Departamentos, Divisiones y Unidades	Descentralización y Participación. Desarrollo de los Organos Locales.	Pag	19
	Obras y Servicios a la Comunidad. Alumbrado, Areas Verdes, Limpieza, Plan de Saneamiento Urbano (PSU), Saneamiento, Vialidad, Tránsito y Transporte, Espacios Públicos.	Pag	20-33
	Políticas sociales y Culturales. Salud, Capacidades Diferentes, Infancia, Adultos mayores, Juventud, Género, Subsidio del boleto, Integración de asentamientos irregulares, Promoción y acción cultural, Turismo y recreación.	Pag	34-44

INDICE

INTRODUCCION.-

MARCO DE REFERENCIA PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2005.

• El año 2005 es el año de ejecución final del Presupuesto Quinquenal sancionado en el 2001. Una parte sustancial de los ingresos previstos para este último año de gestión, fueron asignados a actividades que permitirán alcanzar metas y objetivos propuestos al inicio del quinquenio. Otra parte está destinada a asegurar la gestión de programas ya iniciados, muchos de los cuales se han creado, año a año, al impulso de la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo, como resultado de cumplir con los compromisos de gestión que se han generado.

En el año 2005, se dedicarán recursos presupuestales suficientes para:

- ✓ Mantener el funcionamiento y continuar mejorando los resultados en áreas que brindan servicios básicos de alta importancia ciudadana: alumbrado público, vialidad, cuidado-mantenimiento de áreas verdes y del arbolado, tránsito y transporte, etc.
- ✓ Asegurar la continuidad de las políticas sociales y culturales de inclusión y de las acciones que atienden a la emergencia social.
- ✓ Continuar o iniciar obras de infraestructura de alto impacto para la ciudad. Ejemplo: ensanche de Bulevard Batlle y Ordóñez, intercambiador de Av. Italia y Barradas, continuación de José Pedro Varela, etc.

El mantenimiento o inicio de estos Programas y acciones de alto interés ciudadano, compromete la mayor parte de los recursos presupuestales previstos para el año 2005, por lo cual, **los recursos disponibles para gastar en nuevas acciones a ser incorporadas desde el Presupuesto Participativo, es menor que en ocasiones anteriores.**

¿Cuáles son los recursos disponibles, puestos a consulta social para usarse en nuevas acciones, previa definición de prioridades zonales ?

Son recursos de:

1. División Región Este - Unidad Técnica de Alumbrado Público.(Para Instalación de alumbrado nuevo en calles).
2. División Vialidad. (Para acciones de Mantenimiento vial).
3. División Región Centro - Unidad de Areas Verdes. (Para Podas, tratamientos puntuales y plantaciones de árboles).
4. División Espacios Públicos y Edificación. (Para Mantenimiento y mejora en espacios públicos ya construidos).

De esta manera, se solicita a los Concejos Vecinales la definición de prioridades dentro de cupos asignados, en estas cuatro áreas de acción municipal.

La información detallada de recursos y cupos se encuentra en el **Capítulo 1** de esta Guía de Apoyo.

Proceso Especial para Definir los Compromisos de Gestión del año 2005.

El Presupuesto Participativo 2005, será un proceso Especial. Lo realizaremos en 20 semanas, dialogando con los actores sociales de las 18 Zonas y elaborando acuerdos claros para la gestión 2005, en aspectos fundamentales de la misma.

ETAPAS PREVISTAS.

ETAPA 1.- 18 de noviembre 2004: inicio-lanzamiento de la consulta por parte del Intendente Municipal. Se entregará la "Guía de Apoyo" (Información de Programas y actividades que realizarán en el año 2005, Departamentos, Divisiones y Unidades municipales. Incluye los **TEMAS PUESTOS A CONSULTA VECINAL.**)

Se entrega simultáneamente, la redacción final de los **Compromisos de Gestión del año 2004.**

Hasta el 28 de diciembre 2004: se desarrollarán los trabajos de los Concejos Vecinales para definir las prioridades y **entregarlas, simultáneamente, a la Unidad de Participación y coordinación y a la Junta Local respectiva.**

Posteriormente, y en un plazo no mayor a los 15 días hábiles, **la Junta Local de cada Zona deberá tomar posición sobre la propuesta del Concejo Vecinal y entregarla a la Unidad de Participación y Coordinación.**

ETAPA 2.- Enero, hasta 20 de febrero: trabajo en la IMM con las propuestas presentadas y elaboración de las respuestas escritas.

ETAPA 3.- 3 de marzo: se entregarán las **respuestas preliminares elaboradas para cada una de las propuestas de los Concejos.** Se abre desde ese momento, un período donde los Concejos vecinales estudiarán las mismas y trabajarán con la IMM sobre los temas que ofrecen dificultades en busca de los acuerdos finales. Progresivamente se definirán los Compromisos de Gestión para el año 2005. **Esta Etapa termina el 31 de marzo.**

ETAPA 4.- 5 de abril: redactados, se entregarán a los Concejos Vecinales y Juntas Locales los Compromisos de gestión 2005 definidos y comenzará el seguimiento y control social de la gestión.

Atentamente.

Willan Masdeu
Unidad de Participación y Coordinación.

CAPITULO 1

TEMAS EN CONSULTA PARA EL AÑO 2005.

**DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACION.
DIVISION REGIÓN CENTRO.
UNIDAD DE AREAS VERDES.**

ARBOLADO

1.- TRATAMIENTOS PUNTUALES EN ÁRBOLES.

- ✓ Se realizarán aproximadamente **3.500 TRATAMIENTOS PUNTUALES en árboles** de todo Montevideo durante el año 2005 de acuerdo a prioridades técnicas y urgencias. Los tratamientos puntuales de arbolado consisten: en tratamientos subterráneos (corte de raíces y zanjeos), reparación de veredas, podas compensatorias y extracciones, que surjan de solicitudes presentadas por vecinos. **Estos trabajos buscan atender miles de reclamos de vecinos ya ingresados a los CCZ y que no han podido ser solucionados hasta hoy por no contar con los recursos financieros.**

Por lo tanto los CUPOS que se indican más abajo para TRATAMIENTOS PUNTUALES deben ser usados en la atención de estos reclamos acumulados, COORDINANDO CON LA JUNTA LOCAL Y EL CCZ RESPECTIVO.

CUPOS ASIGNADOS A CADA ZONA, PARA TRATAMIENTOS PUNTUALES TENIENDO EN CUENTA LAS SOLICITUDES DE VECINOS ACUMULADAS.

ZONA	TRATAMIENTOS PUNTUALES. Ejemplares
1	88
2	236
3	340
4	237
5	397
6	227
7	189
8	129
9	278
10	48
11	194
12	141
13	135
14	351
15	193
16	199
17	100
18	20
TOTAL	3.500

2.- PODAS MASIVAS EN ÁRBOLES.

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

✓ Se realizarán **7.500 PODAS MASIVAS.**

SE SOLICITA A CADA CONCEJO VECINAL DETERMINAR LAS CALLES DONDE SE REALIZARAN LAS PODAS DE ARBOLES, TENIENDO EN CUENTA LOS CUPOS ASIGNADOS A CADA ZONA. ESTOS CUPOS SE ESTABLECEN EN FUNCION DE LOS ARBOLES EXISTENTES:

ZONA	PODAS MASIVAS. Ejemplares.
1	173
2	433
3	534
4	379
5	600
6	415
7	421
8	635
9	624
10	191
11	337
12	401
13	553
14	614
15	337
16	299
17	360
18	193
TOTAL	7.500

CRITERIOS DE TRABAJO PARA DEFINIR LAS PODAS A REALIZAR EN EL AÑO 2005:

Se le debe dar prioridad a aquellas calles o zonas con problemas más importantes de interferencias aéreas con cables y focos de alumbrado público y con las edificaciones, ya que solucionar estos problemas es uno de los objetivos principales de la poda.

La aplicación de este criterio debería prevalecer sobre la antigüedad del pedido presentado, que no siempre coincide con lo anterior.

Es conveniente **encarar zonas o calles completas**, tratando de evitar la fragmentación de las mismas. A tales efectos puede tenerse en cuenta la sectorización de una misma calle que producen los cruces con avenidas, hecho que facilita el corte en el tramo a podar. Lo mismo ocurre con un barrio o zona delimitado por avenidas o calles importantes.

No deben encararse tramos en avenidas en forma parcial. Cuando se atiendan estas, en un plan de podas, consultar y tomar en cuenta las que va a tomar la propia Unidad de Áreas Verdes.

Las podas se harán en forma continua aunque estén involucrados ejemplares en distintas situaciones (por ejemplo árboles adultos junto con otros jóvenes que sólo requieren poda de

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .
formación). Debe destacarse que por lo general hay pocas o ninguna solicitud de poda para
avenidas, por lo que su inclusión será iniciativa exclusivamente técnica.

LAS DECISIONES ADOPTADAS DEBEN SER ENTREGADAS A LA UNIDAD DE PARTICIPACION Y COORDINACION Y JUNTA LOCAL DE LA ZONA ANTES DEL 28 DE DICIEMBRE. SE DEBE INDICAR CON CLARIDAD CADA CALLE DONDE SE TIENE QUE HACER LA PODA, DESDE LA ESQUINA DE COMIENZO A LA ESQUINA DE FINALIZACIÓN. ADEMÁS, PARA CADA TRAMO, SEÑALAR EL NUMERO DE ÁRBOLES A PODAR.

3.- PLANTACIONES.

Crterios Generales

- ✓ Se establece para este año la posibilidad **de plantar aproximadamente 5.400 árboles en las calles y avenidas de la ciudad.** Este número se basa en la necesidad de mantener una reposición del stock de árboles y arbustos de la ciudad (que según datos del censo realizado en 1997 es de 210.000 ejemplares alineados en aceras) considerando la capacidad de ejecución de obras y las pérdidas que por distintos motivos se pueden estimar (daños, fallas, etc).

3A.- PLANTACIONES QUE SERÁN REALIZADAS POR LAS CUADRILLAS DE LOS CCZ

CUPOS POR ZONA.

Existe a esos efectos un **CUPO DE 300 ÁRBOLES POR ZONA** como referencia para elaborar planes de trabajo y atender pedidos puntuales para aceras.

En los casos que sea necesario, se deberá prever desde el CCZ, con la Unidad de Áreas Verdes **LA ENTREGA DE TUTORES Y TIERRA.** Eventualmente se coordinará con la División Limpieza la entrega (de acuerdo a la producción obtenida) de fertilizante orgánico (“COMPOST”).

SE SOLICITA A CADA CONCEJO VECINAL DETERMINAR LOS LUGARES DONDE SE PLANTARÁN, POR PARTE DE LAS CUADRILLAS DE LOS CCZ, LOS ARBOLES. ESTE TRABAJO DEBE CONTAR CON ASESORAMIENTO DEL CCZ, DESDE DONDE SE DEBERAN SOLICITAR LUEGO, LAS ESPECIES Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR LAS PLANTACIONES.

LAS DECISIONES ADOPTADAS DEBEN SER ENTREGADAS A LA UNIDAD DE PARTICIPACION Y COORDINACION Y JUNTA LOCAL DE LA ZONA ANTES DEL 28 DE DICIEMBRE.

**DEPARTAMENTO ACONDICIONAMIENTO URBANO.
DIVISION VIALIDAD.**

OBRAS ZONALES.

Limpieza de cunetas en asentamientos.

1. Limpieza de cunetas en calles no asentamientos.
2. Pavimentos económicos y recargo de balasto
3. Carpetas asfálticas, lechadas asfálticas y bacheos asfálticos superficial y profundos.
4. Bacheos y pavimentos de hormigón

SE SOLICITA A LOS CONCEJOS VECINALES ESTABLECER LAS OBRAS PRIORITARIAS A REALIZAR EN SUS ZONAS, EN ESTAS 5 TAREAS, TENIENDO EN CUENTA LA TABLA DE CUPOS DE RECURSOS ASIGNADOS PARA CADA ZONA.

TABLA DE CUPOS DE RECURSOS ASIGNADOS.

CCZ	Carpetas Asfáltica. Metros cuadrados.	Pavimento hormigón. Metros cuadrados.	Limpieza cunetas Calles no asentamiento. Metros lineales.	Limpieza cunetas Calles de Asentamiento. Metros lineales	Pav. Económico. Metros cuadrados.
1	2.000				
2	2.000				
3		2.400			
4		2.400			
5		1.200			
6	2.000		3.000		6.000
7	2.000				
8	1.800		4.000		6.000
9	5.400		8.000	3.000	7.000
10	5.400				10.000
11	5.400		2.500	3.000	10.000
12	5.400		10.000	3.000	10.000
13	5.400		5.000	3.000	6.000
14	5.400		5.000	3.000	6.000
15		2.400	2.000		6.000
16		2.400			
17	5.400		8.000	3.000	10.000
18	5.400		8.000		10.000
Totales	53.000	10.800	55.500	18.000	87.000

LAS DECISIONES DEBEN SER ENTREGADAS A LA UNIDAD DE PARTICIPACION Y COORDINACION Y JUNTA LOCAL DE LA ZONA, ANTES DEL 28 DE DICIEMBRE. SE DEBE INDICAR CADA CALLE DONDE SE TIENEN QUE HACER OBRAS, DESDE LA ESQUINA DE COMIENZO A LA ESQUINA DE FINALIZACIÓN, METROS CUADRADOS O LINEALES A USAR, Y TIPO DE PAVIMENTO.

**DEPARTAMENTO ACONDICIONAMIENTO URBANO.
DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES.**
Servicio Obras por Administración.

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

MEJORAS EN ESPACIOS PUBLICOS.

SE SOLICITA A LOS CONCEJOS VECINALES PROPONER HASTA 3 ESPACIOS PUBLICOS (EN ORDEN DE PRIORIDAD) PARA MEJORAS.

CRITERIOS:

Deben ser **espacios ya construidos** que requieran de **arreglos o mejoras**, mediante intervenciones de mediana complejidad. El Servicio hará luego un estudio técnico de los mismos a efectos de evaluar su inclusión dentro del plan de gestión 2005.

Para realizar este trabajo **téngase en cuenta el siguiente listado**, que expresa el Plan de Mantenimiento de espacios públicos a realizar por parte de Servicio de Obras por Administración en el año 2005. Los espacios aquí incluidos han sido seleccionados por haber estado en alguna de las siguientes situaciones:

- 1) Estar categorizados como espacios que requieren una intervención media en relevamiento efectuado por el propio Servicio.
- 2) Haber sido solicitado por la Zona en alguna oportunidad.
- 3) Los que no han sido posibles de efectuar este año (2004) por problemas de cronograma y capacidad de obra.

Espacios que pasan para el AÑO 2005	
ZONA	Nombre del Espacio
1	Isabel de Castilla
2	Escalinata de Fac. de Arquitectura
3	Espacio Pedro Millán
4	Rincón Infantil Parruq Battle
5	Plaza Ituzaingó
5	Tamburini y Martí
6	Agustín Sosa y Ing. Serrato
7	Plaza Suiza
7	Canteros de Concepción del Uruguay
8	San Carlos de Bolívar
10	Plaza Alianza
11	Río Guayas
12	3 Carabelas
13	Plaza Líbano
13	Plaza Bell
14	
15	Espacio en Caiguá y J.C. Blanco
17	Plaza Gabriel Terra
18	Barrio Sarandí
Total	18 espacios

LAS DECISIONES ADOPTADAS DEBEN SER ENTREGADAS A LA UNIDAD DE PARTICIPACION Y COORDINACION Y JUNTA LOCAL DE LA ZONA ANTES DEL 28 DE DICIEMBRE INDICANDO NOMBRE DEL ESPACIO, SI LO TIENE, Y DIRECCION.

**DEPARTAMENTO DESCENTRALIZACION.
DIVISIÓN REGION ESTE.
UNIDAD TECNICA DE ALUMBRADO PUBLICO.**

INSTALACION DE ALUMBRADO NUEVO EN CALLES

SE SOLICITA A LOS CONCEJOS VECINALES DEFINIR LAS OBRAS PRIORITARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO NUEVO EN CALLES, TENIENDO EN CUENTA LA SIGUIENTE TABLA DE CUPOS DE RECURSOS ASIGNADOS PARA CADA ZONA. ESTOS CUPOS SE ESTABLECIRON EN FUNCION DE LA CARENCIA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS CALLES DE CADA ZONA.

ZONAS	Cupo de puestas (lámparas).	Costo \$	% del presupuesto
1	18	\$ 133.596	% 1,78
2	5	\$ 34.234	% 0,46
3	16	\$ 123.563	% 1,65
4	14	\$ 102.571	% 1,37
5	31	\$ 236.196	% 3,15
6	48	\$ 359.065	% 4,79
7	15	\$ 110.349	% 1,47
8	107	\$ 799.103	% 10,65
9	134	\$ 1.001.325	% 13,35
10	75	\$ 563.138	% 7,51
11	56	\$ 416.863	% 5,56
12	72	\$ 542.002	% 7,23
13	95	\$ 713.764	% 9,52
14	98	\$ 732.963	% 9,77
15	24	\$ 179.887	% 2,40
16	39	\$ 295.440	% 3,94
17	114	\$ 852.738	% 11,37
18	40	\$ 303.204	% 4,04
TOTAL		\$ 7.500.000	

LAS DECISIONES DEBEN SER ENTREGADAS A LA UNIDAD DE PARTICIPACION Y COORDINACION Y JUNTA LOCAL DE LA ZONA ANTES DEL 28 DE DICIEMBRE. SE DEBE INDICAR CADA CALLE DONDE SE TIENEN QUE HACER OBRAS, DESDE LA ESQUINA DE COMIENZO A LA DE FINALIZACIÓN.

CAPITULO 2 INFORMACION GENERAL

- **RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL AÑO 2003.**
- **PERSPECTIVAS PRESUPUESTALES PARA EL RESTO DEL AÑO 2004 Y PRIMER SEMESTRE 2005.**
- **LA GESTION PROYECTADA PARA EL AÑO 2005 POR VARIOS DEPARTAMENTOS, DIVISIONES Y UNIDADES.**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

1.- RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2003

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

Producto de la dramática profundización de la recesión sufrida por el país en la segunda mitad del año 2002 y prácticamente todo el 2003, la gestión presupuestal consolidada de la IMM luego del superávit logrado en el año 2001 y el déficit del año 2002, registró al cierre del año un déficit consolidado (Intendencia y Unidad Ejecutora de Saneamiento) de 36 millones de pesos pero el mismo es sensiblemente inferior a los registrados en años anteriores (1998,1999,2000 y 2002), significando sólo un 0,66% de los ingresos totales.

Este resultado se corresponde con una modificación de criterio en lo que respecta a la contabilización de las diferencias de cambio por el criterio de lo devengado por lo cual se registra en el ejercicio las variaciones resultantes de los saldos iniciales, movimientos del ejercicio y saldos finales y no sólo movimientos del ejercicio como en los resultados anteriores (de haberse mantenido el criterio anterior el déficit también hubiera sido inferior al del ejercicio 2002).

Producto de la recesión, las medidas adoptadas al inicio del ejercicio 2002 cuando se comenzaron a vislumbrar los síntomas de las crisis e instrumentadas durante ambos ejercicios lograron evitar el crecimiento descontrolado del déficit a consecuencia del aumento explosivo de alguno de los principales costos de la Administración (tarifas públicas, cotización del dólar, tasas de interés, etc.). Es así que en términos constantes se redujo un 0,5% los egresos totales respecto de la ejecución en el año 2002 y un 7% respecto del presupuesto 2003.

Debe tenerse en cuenta que el presupuesto 2003 (o mejor dicho la modificación presupuestal 2003) se preparó antes de los acontecimientos de Junio del año 2002, mes en cual el Gobierno Nacional abandonó la pauta cambiaria modificando sustancialmente los principales parámetros de la economía nacional.

Este control del déficit se logró pese a la continuación de la discriminación por parte del Gobierno Nacional hacia todos los montevideanos y en medio de la acentuación y profundización de la crisis durante los tres primeros trimestres del año 2003 por la caída de la actividad, el empleo y por consiguiente el ingreso de las familias y el PBI.

Ese control del déficit permitió el estricto cumplimiento de las obligaciones laborales y la continuidad de la cadena de pagos y en muchos casos de la propia viabilidad de las empresas y fuentes de trabajo involucradas que contratan con la Administración.

I1 Los ingresos

Por las importantes consecuencias que recayeron sobre los montevideanos y sobre su capacidad de inversión, consumo y pago de obligaciones, los recursos propios cayeron un 12% de lo que habíamos presupuestado recibir y un 2% respecto de la ejecución 2002 a precios promedio 2003. Los ingresos totales (incluyendo transferencias y aportes BID) descendieron más de un 10% respecto de lo presupuestado y ascendieron un 2% sobre lo ejecutado en el 2002 a precios promedios 2003.

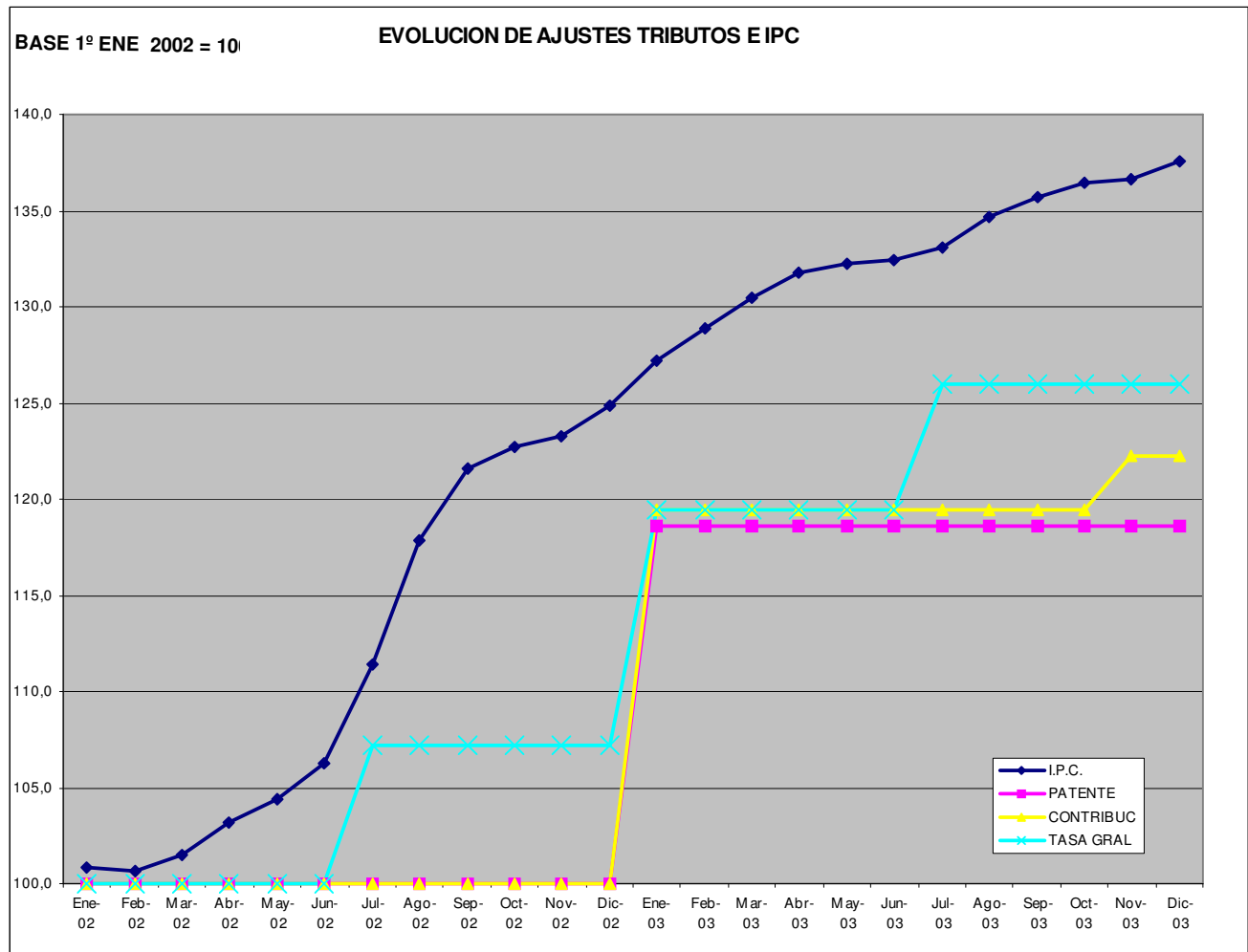
Los motivos de estas caídas se pueden resumir en 4 causas:

1. Menor presión tributaria real por la indexación de tributos por debajo de la inflación.

- La Contribución Inmobiliaria se ajustó en enero 2003 por el 75% de la inflación del año 2002 (19,46%) y en noviembre (sólo la 3ª. Cuota) por el 90% del IPC del periodo enero-agosto (7,07%).
- La Patente de Rodados también se indexó en enero 2003 por un 75% (18,56%) de la inflación del periodo dic.2001 a noviembre 2002 lo que implicó una baja promedial de más de 7%

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

- La Tasa General Municipal y demás ingresos municipales se ajustaron en enero 2003 por un 11,45% que representó el ajuste complementario al realizado en el primer semestre de 2002, para alcanzar el 75% de la inflación del 2002 (19,46%) y en el mes de julio de 2003 por el 90% de la inflación del primer semestre 2003 (5,42%).
- Esos valores si bien superiores a la inflación del ejercicio arrastran una pérdida acumulada (y acumulable) del 16,5% teniendo en cuenta que la inflación en ese período bianual alcanzó el 39% y los ajustes promedialmente el 22,5% (en el gráfico adjunto se detalla estas disímiles evoluciones)



2. Menor nivel de actividad (empadronamientos de vehículos, actividad comercial, de la construcción y de casinos, consumo de agua, etc.).

-La caída de todos los indicadores de actividad que registró el Banco Central (venta de vehículos, m2 de permisos de construcción, etc.), la caída del Producto Bruto total y Sectorial y la caída aún mayor de los resultados de los Casinos del Estado y menor consumo de agua (que afectó la Tarifa de Saneamiento) explican la importante incidencia de esta causa en la caída de los ingresos respecto de lo presupuestado.

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

3. Nivel de morosidad

- La caída del ingreso de las familias (principales contribuyentes y usuarios de esta Administración) al afectar la capacidad de pago de las mismas se reflejan rápidamente en los índices de morosidad. Sin embargo en este periodo con las medidas adoptadas de ajustar los tributos y tarifas por debajo de la inflación, premiar a los buenos pagadores con sorteos y con un plan extraordinario de facilidades con quitas en multas y recargo se logró limitar esa caída obteniéndose mejores resultados que los del año anterior (2002) pero sin alcanzar los niveles del año 2001.

4. Menores transferencias del Poder Ejecutivo (Casinos del Estado, y art. 214 de la Constitución).

- Incumplimientos y atrasos generales del P. Ejecutivo Nacional con todas las Intendencias y menores ingresos netos de los Casinos del Estado explican esta diferencia. En particular es de destacar la llamativa caída de ingresos del Casino Radisson Victoria Plaza que significó un ingreso en moneda corriente de sólo el 17% del promedio de ingresos 2001/2002. La participación de la Intendencia de Montevideo, en el total de resultados correspondientes a todas las Intendencias por el 40% que le corresponden por utilidades de Casinos del Estado, bajó del 50% en el 2000 a menos del 15% en el 2003 (y al 10% en el primer cuatrimestre del 2004) pese a la inclusión a partir del 2º. Semestre del 2003 de las utilidades correspondientes a Hípica Rioplatense (Maroñas).
- Por otra parte el atraso en recibir las partidas correspondientes significa en forma acumulada más de un 33% de pérdida adicional (medido en dólares).

De acuerdo al anexo adjunto, las variaciones porcentuales más significativas son las caídas (respecto de lo presupuestado para el 2003 y lo ejecutado a moneda constante en el 2002 respectivamente) en los recursos provenientes de Ingresos Comerciales (-34% y -14%), Casinos Municipales (-38% y +3%) directamente relacionados con la caída del nivel de actividad prevista. También caen en forma significativa los ingresos Vehiculares (-12% y -5%), Territoriales (-8% y +4%), Saneamiento (-15%, +0,5%. En este caso, la disminución respecto a lo presupuestado no se debe a un incremento de la morosidad, ya que ésta disminuyó, sino a una baja en el consumo de agua de la población) y Domiciliarios (-6% y -2%).

Todas estas diferencias implican una reducción de casi el -12% de lo presupuestado por el concepto de ingresos propios y de -2% respecto de este concepto recaudado en el año 2002.

A nivel de recursos de terceros la caída es mucho mayor en lo que respecta a las transferencias del Gobierno Central, que representaron un 75% menos que lo presupuestado aunque fueron superiores a lo recibido en el 2002.

No obstante, al contrario de lo sucedido en el ejercicio anterior, al haberse percibido un mayor aporte del BID al previsto (113% -esto debido a que una de las partidas llegó sobre fin de año e incluso estuvo disponible recién los primeros días de Enero 2004), el total de los aportes de terceros aumentó un 16% (respecto de lo presupuestado).

El total de los aportes de terceros aumentó un 16% lo que totaliza una disminución de más del 10% de la totalidad de los ingresos previstos.

12 Los egresos marcaron también en general descensos en todas las áreas presupuestales tanto respecto de lo presupuestado como respecto del año 2002 .

A nivel de egresos totales la disminución en términos constantes se ubica en -7% respecto de lo presupuestado para el 2003 y al -0,5% respecto de la ejecución 2002.

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

De acuerdo a los anexos adjuntos se puede apreciar que respecto del presupuesto 2003 las áreas que menos descendieron fueron el área social (4,8%) y por obras y servicios (5,4%). Administración general bajó un 22% y otros subió un 11%

Respecto de la ejecución del año 2002 el área con mayor descenso también lo fue Administración General con casi el 10% seguida de otros con 3%, mientras que ascendieron obras y servicios y área social con más del 2% cada una.

Se mejoró la distribución social de los egresos.

De acuerdo a las variaciones comentadas en el párrafo anterior se continuó acentuando la incidencia en la participación de los egresos del área de obras y servicios que llega este año 2003 al 54% (53% en el 2002) y el área social que crece a más del 29% (28,5% en el 2002) y disminuyendo el peso de las otras áreas (administración baja del 19% al 17% y los otros conceptos fuera de las áreas presupuestales del 15% al 14%).

Es de hacer notar que con los criterios en que el Gobierno Nacional y los Organismos Internacionales computan el Gasto Social nuestra distribución de ingresos implicaría un 44% de gasto social (en el año 2002 fue un 42%).

Por Departamentos se destaca que Desarrollo Ambiental participó en casi un 25 % del total del presupuesto, Acondicionamiento Urbano en más del 20%, Descentralización en más de un 17%, Cultura casi un 9% y Desarrollo Económico más de un 7%.

Respecto al visión tradicional de distribución de egresos entre gastos de funcionamiento e inversiones los resultados son los siguientes.

EVOLUCION COMPARADA DE PORCENTAJES POR TIPO DE GASTO

	2000	2001	2002	2003
Funcionamiento	80%	79%	79%	75%
Retribuciones Personales	49,76%	49,49%	44,82%	42,33%
Bienes y Servicios	30,07%	29,74%	34,32%	32,60%
Inversiones	20%	21%	21%	25%
Retribuciones Personales	4,48%	4,95%	4,68%	4,29%
Bienes y Servicios	15,70%	15,83%	16,18%	20,78%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Corresponde destacar especialmente el aumento constante que ha tenido la inversión total y en particular en bienes y servicios, de 32% en el año 2003 respecto a igual concepto en el año 2000. La disminución retribuciones personales es por reducción de la masa salarial que se explica principalmente por la disminución del número de funcionarios por el régimen de incentivos de retiro.

2.- PERSPECTIVAS PRESUPUESTALES AÑO 2004 Y 2005 ***II Las expectativas para el resto del mandato de esta Administración.***

Las perspectivas para el resto del año 2004 y primer semestre del 2005 luego de cerrado el ejercicio 2003, son menos desfavorables que las negativas situaciones vividas en los dos años anteriores. Pero la actual situación política, económica, fiscal, pese a la favorable coyuntura regional, no asegura un rápido retorno a etapas de recuperación de los indicadores que más repercuten en nuestra situación: el ingreso de las familias, el nivel de actividad en la construcción, el nivel de ocupación, etc. los que permiten por derivación mejorar los niveles de ingresos municipales.

Estos, si bien tienen en general una alta correlación con las variaciones del PBI, en el corto plazo, luego de la dramática pérdida de nivel de los ingresos de las familias (principales contribuyentes y usuarios de servicios municipales) verán enlentecida su recuperación ya que primero deberán satisfacerse otras necesidades básicas hoy insatisfechas.

La Administración municipal continuará jaqueada por:

1. El nivel de los ingresos producto de la indexación de tributos y tarifas municipales por debajo de la inflación durante los años 2002 y 2003 lo que se arrastra para los ejercicios futuros. En particular se destaca la importante caída de los ingresos por Patente de Rodados dado la particular política aplicada por el Congreso de Intendentes que decide bajar este tributo (que sólo afecta a los propietarios de vehículos que en general no son de los sectores más carenciados) mientras que la mayoría de las Intendencias aumentan los vinculados a inmuebles (que si afectan a todos los contribuyentes)
2. La falta de capacidad de pago de los contribuyentes por los problemas de empleo, endeudamiento y la incidencia en su presupuesto de los de impuestos (IVA e IRP) y tarifas a nivel nacional.
3. Un aumento de alguno de nuestros propios egresos por la necesidad de cubrir la emergencia social que vive gran parte de la población montevideana como consecuencia de la crisis nacional (jornales solidarios).
4. La agudización de las políticas de discriminación en el financiamiento del Presupuesto Nacional a la intendencia de Montevideo (eliminación para el año 2004 de la partida para equiparar la tasa de aportes entre la IMM y las Intendencias del Interior que ronda en una pérdida de \$60.000.000), además de la extraña disminución de los resultados del Casino Radison Victoria Plaza, los propios atrasos en las obligaciones legales de transferencias de Casinos del Estado y reintegros a la I.M.M.

Pese a todo lo expuesto la Administración municipal, consciente del papel que debe jugar (no por obligaciones legales o constitucionales) sino por fidelidad a los principios rectores de una gestión orientada hacia la gente, ha tomado las providencias para tratar de absorber estos impactos negativos y de esa forma poder continuar apoyando a los sectores más afectados de nuestra población, abandonados por la deserción del Gobierno Nacional en las políticas sociales.

En un marco de responsabilidad fiscal, austeridad republicana, y mejora de gestión se continuará maximizando el uso de los recursos disponibles (humanos y materiales) y minimizando el de los escasos (financieros), **sin aumentar la presión tributaria real** y propiciando una muy estricta selectividad del gasto que permita ejecutar en forma impostergable todo lo imprescindible, todo lo necesario en el tiempo posible, postergando lo conveniente, de acuerdo a las posibilidades y suprimiendo lo accesorio.

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

En forma paralela, en la medida de nuestras posibilidades sin afectar los financiamientos presupuestales y al amparo de lo previsto en el art. 127 del Presupuesto Quinquenal, comenzamos a desarrollar un conjunto de obras con financiamiento a cargo de privados interesados en realizarlas como forma de contribuir a generar nuevas fuentes de trabajo, principal requerimiento de las mayorías nacionales y departamentales.

No hay aumento de la presión tributaria. La financiación del presupuesto municipal seguirá a cargo fundamentalmente de los vecinos de Montevideo en función de su capacidad de pago, gravando más a quien más tiene y menos a quien menos tiene, haciendo hecho el dicho de que no se puede tratar con justicia de igual forma a quienes no son iguales.

A nivel de ingresos, se destaca:

1. La necesidad de recibir del gobierno central las partidas que distintas leyes nacionales le han otorgado a esta Intendencia. En particular la ley 17.296 art. 640 inciso c (el actual Presupuesto Nacional) dispone que el P. Ejecutivo deberá transferir a la IMM el año 2004 para compensar la diferencia de aportes patronales al BPS con la Intendencias del Interior. Si las cifras finales de ingresos del Presupuesto Nacional no alcanzaran para cubrir los importes previstos en ese inciso c) deberían arbitrarse los medios para poder cumplir con la voluntad del legislador. La más sencilla, y permanente solución es propiciar una ley que directamente iguale para el año 2004 y el futuro las tasas de aportaciones de todas las Intendencias del país en el 16,5%. La solución más justa sería una ley que igualara además de la tasa de aportes, que estos queden a cargo del Presupuesto Nacional como actualmente lo es para las Intendencias del Interior.
2. También se prevé que finalmente se cumpla con lo establecido en las leyes 16.736, (art. 755, siniestro del Mercado Modelo) y 15.927 (art. 2º y 4º devolución IVA inversiones).
3. La nueva proyección respecto al presupuesto vigente muestra un mantenimiento de los niveles de ingresos de recursos propios con diversos comportamientos en ingresos territoriales, vehiculares y comerciales y un aumento de los aportes de terceros (ver punto anterior).

A nivel de egresos:

1. El mantenimiento de la estructura clásica de los últimos años de estas administraciones respecto a las distintas áreas de actuación con fuerte énfasis en las políticas sociales y de obras y servicios a la comunidad.
2. El mantenimiento también de la estructura por tipo de egreso pero con mayor incidencia del rubro inversiones y un menor peso de retribuciones personales y de otros gastos de funcionamiento.

La dramática situación que vivió, y aún vive, el país hace necesaria la postergación de la obtención de superávits importantes y por lo tanto se ha limitado el previsto a lo imprescindible para la cancelación de las amortizaciones de deudas previstas en el periodo.

Ante esta coyuntura negativa continuamos con nuestra esperanza que otro país y otro Montevideo son posibles convencidos que es posible ir a más.

Debemos trabajar, proponer y aportar más y mejor, consolidar esa convicción frente al desánimo y el desconcierto, levantar las miras con propósito transformador, definiendo y defendiendo un proyecto de ciudad democrática e integrada. Construir ciudadanía, porque la realidad nos urge y los montevidianos esperan y se merecen mucho de nosotros en este periodo que nos falta para culminar nuestra actuación.

3.- INFORMACION SOBRE LA GESTION PROYECTADA PARA EL AÑO 2005 DE VARIOS DEPARTAMENTOS, DIVISIONES Y UNIDADES.

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

En la información que se presentan seguidamente, no están incluidas todas las actividades que realizará la Intendencia Municipal de Montevideo, sino que en esta entrega se incluyen aquellas que aparecen como de mayor relevancia para su conocimiento inmediato por parte de los actores locales en función de las tareas inmediatas de determinación de prioridades.

3A.- DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DESARROLLO DE LOS ÓRGANOS LOCALES.

DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACIÓN. DIVISIONES, COMISIONES Y UNIDADES.

- ✓ Continuará el programa **de cursos y jornadas de información y capacitación** para Concejos Vecinales y Juntas Locales.
 - ✓ Continuarán los Programas que dan fuerte aporte a la **participación social**, en particular el Presupuesto Participativo y los Programas sociales y culturales. Se trabajará para crear las mejores condiciones para realizar, con un nuevo Gobierno Municipal, la elaboración participativa del Presupuesto Quinquenal 2006-2010 y la Definición de los Compromisos de Gestión para el año 2006.
 - ✓ Se iniciará el proceso de evaluación y actualización de los Planes Estratégicos para el Desarrollo Zonal (PLAEDEZ).
 - ✓ Se continuará trabajando en la mejora de la gestión y se implantarán las Oficinas de Atención al Ciudadano en los CCZ.
 - ✓ Se trabajará para desarrollar, con participación social del Observatorio Montevideo de la Inclusión Social.
 - ✓ Continuará la instalación y funcionamiento de los Talleres [Webcin@s](#) como espacios barriales de integración social en el uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación. (NTICS).
 - ✓ Continuará el apoyo a los órganos locales con asesoramiento y producción de herramientas y mensajes de comunicación barriales y la coordinación del acceso a los espacios de comunicación institucionales.
-

3B.- OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

**DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACIÓN. DIVISIÓN REGIÓN ESTE.
UNIDAD TÉCNICA DE ALUMBRADO PÚBLICO (UTAP)**

- ✓ **Alumbrado nuevo**
Los planes de instalación de Alumbrado nuevo en calles se elaborarán con los Concejos Vecinales de cada Zona, de acuerdo a lo que se establece en el **CAPITULO 1.**

 - ✓ **Mejora de la calidad del alumbrado instalado y encendido.**

Continuará el proceso de mejora de la calidad del alumbrado instalado mediante el cambio de luminarias de mercurio por sodio en todo el Departamento.

 - ✓ **Sistema de Mantenimiento.**

Utilizando el **Sistema de Gestión de Alumbrado (S.G.A.)**, se continuará con el mantenimiento preventivo del alumbrado instalado.

 - ✓ Se trabajará con varias zonas en la elaboración de **Planes Lumínicos Zonales**, que servirán de apoyo a la futura elaboración del Presupuesto Quinquenal.
-

3B.- OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

**DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACIÓN. DIVISIÓN REGIÓN CENTRO.
UNIDAD DE ÁREAS VERDES.**

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

Mantenimiento de Áreas Verdes .

La Unidad de Áreas Verdes:

- ✓ Aportará **asesoramiento** para la instrumentación de Convenios con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) para tareas de mantenimiento de Áreas Verdes, en caso de contar los Servicios con el presupuesto del C.C.Z.
- ✓ Apoyará y asesorará en trabajos con **pala cargadora frontal** a los CCZ cuando estos lo requieran dentro de las posibilidades de esta Unidad.
- ✓ Coordinará la distribución de **recursos mecánicos** (tractores agrícolas con pastera) entre algunos CCZ que tendrán a cargo la gestión de los espacios verdes cubiertos con dicho equipo.
- ✓ Continuará con el **mantenimiento de los espacios verdes** asignados a los dos cantones de esta Unidad como se ha efectuado en los dos últimos años.
- ✓ Se controlará el **mantenimiento por contrato** en las distintas áreas de la ciudad correspondientes a los denominados Sectores de Áreas Verdes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22 y 23 ubicadas en los territorios de los **CCZ 1 al 11 y 13 al 17**.

Arbolado

Tratamientos del arbolado realizados por empresas contratadas.

- Se realizarán aproximadamente **3.500 tratamientos puntuales en árboles** de todo Montevideo durante el año 2005 de acuerdo a prioridades técnicas y urgencias. (**VER CAPITULO 1**)
- Simultáneamente se realizarán **7.500 podas masivas** en función de la cantidad de árboles existentes por S.C.C.Z. (**VER CAPITULO 1**)
- ✓ Se realizarán **talas de árboles enfermos, secos, mal conformados, etc.; eventualmente complementarán planes asignados a empresas contratadas que por razones de tiempo o falta de recursos no se puedan atender**. Se prevé abarcar por este medio unas **1.300 talas de ejemplares** en todo Montevideo. Se concretarán los tratamientos convenidos en forma expresa con los Ingenieros Agrónomos asesores de los Servicios Centros Comunales Zonales y tareas específicas planificadas desde la Unidad.

Plantaciones.

Criterios Generales

- ✓ Se establece para este año la posibilidad **de plantar aproximadamente 5.400 árboles en las calles y avenidas de la ciudad.**
- ✓ **Plantaciones realizadas por las cuadrillas de los CCZ. (VER CAPITULO 1).** 300 árboles por zona.)

Apoyo a los CCZ.

- ✓ La Unidad de Areas Verdes apoyará a las tres regiones en el mantenimiento de Areas Verdes y tareas menores de arbolado y tareas de viveros de acuerdo al convenio educativo oportunamente realizado con tres ONGs para capacitación de 10 jóvenes por región.

3B.- OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL.
UNIDAD EJECUTORA DEL PLAN DE SANEAMIENTO URBANO.**

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

1. **En el ámbito de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento Urbano.** (PSU III, con financiamiento parcial del Banco Interamericano de Desarrollo).

✓ **Miguelete, (2004, inicio 2005)**

- Parque lineal (CCZ N° 14), margen derecha, entre Agraciada e India Muerta.

✓ **Peñarol B (CCZ N° 13), 2004 y 2005.**

- Se están realizando canalizaciones pluviales rectangulares, circulares y alcantarillas.
- Colectores de saneamiento y conexiones domiciliarias.
- Pavimentos.
- Reasentamientos (11 familias).

✓ **Carrasco Norte (CCZ N° 8), 2004 y 2005.**

- Se están realizando canalizaciones de pluviales y red de saneamiento con las respectivas conexiones domiciliarias.

✓ **Estaciones de bombeo, 2004 y 2005.**

- Se están realizando las de Cerro Norte y Carrasco Norte .

✓ **Cerro Norte y La Boyada (CCZ N° 17), 2004 y 2005.**

- Se están realizando canalizaciones pluviales y domiciliarias y sus respectivas conexiones domiciliarias .
- Reasentamientos .

✓ **Rehabilitación de colectores.**

- Red Arteaga al Sur de 18 de Julio .
- Colectores en la Teja y Nuevo París.

✓ **Casabó (CCZ N° 17)**

- Finalización del Pliego de Condiciones con su proyecto y Licitación Pública Internacional .

✓ **Conexiones domiciliarias**

- Se continúan en todas las redes finalizadas ; cuencas de Chacarita , Casavalle , Conciliación , Nuevo París , Peñarol A .

✓ **Finalización de obras generales**

- Conducción Miguelete .
 - Conducción Pantanoso y Estaciones de Bombeo .
 - Cuenca Paraguay .
- Refuerzo del sistema costero.

3B.- OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL.
DIVISIÓN SANEAMIENTO.**

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

- ✓ **Contrato 1360**
Realización de mantenimiento correctivo y preventivo en una zona que comprende parte de los CCZ Nos. 17 y 14. Aproximadamente un 8% de la red.
- ✓ **Contrato 1362**
Realización de mantenimiento correctivo y preventivo, en una zona que comprende parte de los CCZ Nos. 5, 6, 7 y 8. Aproximadamente un 10% de la red.
- ✓ Realización del mantenimiento preventivo de los interceptores costeros (desde Juncal y 25 de Agosto hasta la calle Lido) y operación y mantenimiento de las estaciones de bombeo, compuertas y otros elementos electromecánicos del saneamiento de Montevideo, mediante los **Contratos N° 1352 y 1354.**

Realización de tareas de **mantenimiento correctivo y preventivo** en el sistema de saneamiento, para permitir su correcto funcionamiento.

Limpieza de bocas de tormenta: avance sostenido del mantenimiento preventivo. Desobstrucción de conexiones domiciliarias a demanda. Eliminación de obstrucciones en colectores a demanda. Limpieza de colectores. Reparación de conexiones domiciliarias. Reparación de bocas de tormenta. Reparación de bocas de registro. Reparación de colectores. Reparación de colectores ovoides y especiales mediante gunitado (proyección de mortero). Reconstrucción de tramos de colectores.

- ✓ **Construcción de nuevas conexiones domiciliarias.**
- ✓ Realización de tareas de **limpieza y canalización de cursos de agua** en zonas periféricas de la ciudad: 9.000 horas de máquina.
- ✓ **Mantenimiento de canales:** 840.000 metros cuadrados.
- ✓ **Control y monitoreo de los efluentes** de las industrias del Departamento.
- ✓ **Obras terminadas en 2004.**

OBRA	CCZ	Observaciones
Cámara y conexiones en Rambla Armenia	5	Terminado en 2004.
Colector en calle Cantú entre Aparicio Saravia y L. Gómez	9	Terminado en 2004.
Reguera en Costanera del Miguelete y Elba	15	Terminada en 2004.
Cámara con reja para toma de cañada en Valladolid y Roldós y Pons	11	Terminado en 2004.
Colectores pluviales Oscar Wilde, Arocena, Las Pitás	18	298 metros de colector. 5 bocas de tormenta. 4 cámaras. 1 toma de cuneta. 1 descarga. Terminado en 2004.
Colector pluvial en Passadore y Plaza Vidiella	12	Terminado en 2004.
BOCAS DE TORMENTA NUEVAS		
3 BT en José Castro y Montero Vidaurreta	14	Realizadas en 2004.
2 BT en Ameghino y Berinduague	14	Realizadas en 2004.
1 BT en Luis de la Peña y Real	14	Realizada en 2004.
1 BT en Carlos Tellier y José María Vidal	14	Realizada en 2004.
1 BT en Marcelino Berthelot y Gral. Flores	3	Realizada en 2004.
2 BT en Ramón y Ponce	5	Realizadas en 2004.

- ✓ **Proyectos y estudios en curso.**

Proyecto	CCZ	Observaciones
Estructuración del saneamiento de la cuenca de la Cañada Matilde Pacheco y saneamiento del barrio Jardines del Borro	11	4000 metros de colectores. Proyecto avanzado.
Estructuración del saneamiento de Colón Norte	12	2200 metros de colectores. A realizar.
Drenaje pluvial en Isla de Gorriti y Cufre	3	Proyecto suspendido.

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

Estudios relativos al futuro emisario subacuático Oeste de Montevideo	Todos	Convenio con la Facultad de Ingeniería. En curso.
Estudio de problema de inundaciones en Vázquez Sagastume y Cayetano Rivas.	14	En curso.
Proyectos de bocas de tormenta y otros elementos de captación de pluviales en varios puntos de la ciudad.	Varios	A realizar.
Estudio sobre disposición final del lixiviado del nuevo relleno sanitario y proyecto ejecutivo de la alternativa seleccionada.	Todos	En curso.
Estudio de frecuencias conjuntas de intensidad de lluvia y nivel de marea en Montevideo.	Todos	Convenio con la Facultad de Ingeniería para planificación del saneamiento pluvial de la ciudad. A realizar.

✓ **Obra a licitar en el año 2005.**

OBRA	CCZ	Observaciones
Red de saneamiento y pluviales del barrio Casabó y Rincón del Cerro	17	53.310 metros de colectores de aguas servidas, 5.150 conexiones, 912 cámaras de inspección, 4.031 metros de microdrenaje, 40.802 metros de cunetas, 3.700 metros de rectificación de cañadas, una estación de bombeo y una línea de impulsión de 1.600 metros.

✓ **Obras a ejecutar en el año 2004 y 2005.**

OBRA	CCZ	Observaciones
Colector pluvial en Cno. de los Hormigueros	5	80 metros de colector. En obra.
Colector W. Medina acera oeste entre Matilde Pacheco y Teniente Rinaldi	10	149 metros de colector
Estructuración del saneamiento de la cuenca de la Cañada Matilde Pacheco y saneamiento del barrio Jardines del Borro	11	4000 metros de colectores. Inicio de obras en 2005.
Planta de tratamiento, pozo de bombeo, conducción y obras de drenaje pluvial en Pirarajá, La Guardia, Guazunambí.	18	Obra subsidiaria del programa urbanístico de la costa de Santiago Vázquez.
Saneamiento de Barrio Rafael – obras parciales.	9	2044 metros de colectores.
Colector para Escuela Nº 367 en Capitán Tula y Mendoza.	11	273 metros de colector.
Colector en Cno. Fauquet entre Peabody y Santos Vega.	12	298 metros de colector.
Colector para Cont. Timoteo Aparicio y Veracierto.	9	90 metros de colector.
Refuerzo de captación de pluviales en M. Correa y Valle Edén entre Valentín Gómez y Raffo Arrosa.	16	4 bocas de tormenta y colector.
Reguera para Manuel Herrera y Obes y Angel Salvo	14	
Captación pluvial en Pilcomayo y Michigan	7	1 boca con reja, una reguera y tramo de colector.
Colector Avenida Batlle y Ordoñez (a la Fortaleza) y Polonia	17	134 metros de colector
BOCAS DE TORMENTA NUEVAS		
3 BT en Horticou entre Simón Bolívar y Soca	5	
1 BT en Ramón y Simón Bolívar	5	
2 BT en Tardáguila casi Belloni.	10	
1 BT en Gil entre Solé y General Batlle	16	
Otras BT	Varios	

3B.- OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

DEPARTAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO.
DIVISIÓN VIALIDAD.

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

A. Obras nuevas de impacto departamental. Se trabajará en :

- 1.- **Bvar. José Batlle y Ordóñez de Coronel Raíz a Cno. Lecocq** (en ejecución)
- 2.- **Intercambiador de Avda. Italia y Barradas.** (en ejecución en el 2004-2005)
- 3.- **Ensanche de Av. Luis A. de Herrera desde 26 de Marzo a Rivera. Etapa 1.** Convenio con Montevideo Shopping.
- 4.- **José Pedro Varela entre Guemes y Cno. Maldonado.** Obra prevista iniciarse en el 2005.

B. Obras zonales.

- 1.- Limpieza de cunetas en asentamientos.
- 2.- Limpieza de cunetas en calles no asentamientos.
- 3.- Pavimentos económicos y recargo de balasto
- 4.- Carpetas asfálticas, lechadas asfálticas y bacheos asfálticos superficial y profundos.
- 5.- Bacheos y pavimentos de hormigón

Durante el año 2005 se trabajará en estos 5 tipos de obras, a la vez de ejecutar, si corresponde Compromisos de Gestión 2004 pendientes. (PARA MAS INFORMACION SOBRE ESTOS 5 TIPOS DE OBRAS, PUESTAS A CONSIDERACION DE LOS CONCEJOS VECINALES PARA LA DEFINICION DE PRIORIDADES, IR AL CAPITULO 1)

C. Mantenimiento preventivo y de emergencia de pavimentos.

- 1.- **Unidad de Bacheo Móvil (UBM).** Se continuará con el mantenimiento de la red vial en general.

D. Obras especiales.

- 1.- **Listado de obras especiales solicitadas por las Zonas en el año 2003 y aún no realizadas. Su ejecución depende de la disponibilidad presupuestal.**

Ubicación	Tipo de obra	CCZ
Rambla Euskal Erría x Universidad y Mataojo Carp asf. con cordón cuneta 6		
Pavimentos económicos (2500m2) 8		
Rotonda Mendoza e Instrucciones Hormigón 10		
Con. Lecocq terminación Hormigón 12		
Bvar. Aparicio Saravia (10000 m2) Carpetas asfáltica		

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

13

Av. Luis A. de Herrera x Gral. Flores y Millán
Carpeta asfáltica

15

El Tapir y Servidumbre
Carpeta asfáltica

18

Los Bulevares
Alcantarilla

18

El Fortín
Hormigón

18

E. Contratos de Mantenimiento por Estándares.

1.- Avenidas y Arterias de la Zona Oeste. Se licitarán nuevos contratos de Mantenimiento por estándares. Estarán vigentes para el año 2005.

2.- Mantenimiento de la zona rural. Se licitarán nuevos contratos de Mantenimiento. Estarán vigentes para el año 2005.

3.- Contrato 1443. Se continuará con la ejecución de este contrato en el 2005.

Contrato 1443. MANTENIMIENTO ZONA NORESTE

CALLE	ENTRE CALLE	PAVIIMENTO ACTUAL	PAVIIMENTO DEFINITIVO
CAMINO REPETTO	CAMINO MALDONADO Y CAMINO S/N	CARPETA ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA
CAMINO REPETTO	CAMINO S/N Y JOSE BELLONI	CARPETA ASFALTICA	HORMIGON
BULEVAR J.B. Y ORDONEZ	GRAL FLORES E INSTRUCCIONES	HORMIGON	HORMIGON
BULEVAR J.B ORDOÑEZ	MONTE CASEROS Y GRAL FLORES	HORMIGON	HORMIGON
BULEVAR J.B. Y ORDONEZ	RIVERA Y MONTE CASEROS	HORMIGON	HORMIGON
AVENIDA GRAL FLORES	J .BATLLE Y ORDONEZ Y BELLONI	HORMIGON	HORMIGON
CAMINO P. DE MENDOZA	GENERAL FLORES Y TTE RINALDI	HORMIGON	HORMIGON
CAMINO P DE MENDOZA	TTE RINALDI E INSTRUCCIONES	CARPETA ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA
CAMINO P DE MENDOZA	INSTRUCCIONES Y OSVALDO .R.	HORMIGON	CARPETA ASFALTICA
CAMINO DE MENDOZA	OSVALDO RODRIGUEZ Y CAMINO LA PAZ A MENDOZA	CARPETA ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

CAMINO P DE MENDOZA	CAMINO LA PAZ A MENDOZA Y MOLINOS	CARPETA ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA
CAMINO P DE MENDOZA	MOLINOS Y LIMITES DEPARTAMENTAL	CARPETA ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA
AVENIDA 8 DE OCTUBRE	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ Y CORRALES	HORMIGON	CARPETA ASFALTICA
AVENIDA 8 DE OCTUBRE	CORRALES Y J BELLONI	HORMIGON	HORMIGON
CAMINO MALDONADO	J BELLONI Y CARLOS NERY	HORMIGON	HORMIGON
CAMINO MALDONADO	CARLOS NERY Y CHACARITA DE LOS PADRES	HORMIGON	HORMIGON
CAMINO MALDONADO	CHACARITA DE LOS PADRES Y PUNTA DE RIELES	HORMIGON	HORMIGON
CAMINO CORRALES	OCHO DE OCTUBRE Y JUAN COSTA	HORMIGON	HORMIGON
RAMBLA NACIONES UNIDAS	MARISCAL SOLANO LÓPEZ Y COLOMBES	CARPETA ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA
RAMBLA NACIONES UNIDAS	COLOMBES Y MICHIGAN	CARPETA ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA
RAMBLA NACIONES UNIDAS	MICHIGAN E ISMAEL	CARPETA ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA

Contrato 1443. MANTENIMIENTO ZONA NORESTE (Continuación)

RAMBLA NACIONES UNIDAS	ISMAEL Y COIMBRA (CALZADA NORTE)	CARPETA ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA
RAMBLA NACIONES UNIDAS	ISMAEL Y COIMBRA (CALZADA SUR)	CARPETA ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA
RAMBLA NACIONES UNIDAS	COIMBRA Y SAN NICOLAS (CALZADA NORTE)	CARPETA ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA
RAMBLA NACIONES UNIDAS	COIMBRA Y SAN NICOLAS (CALZADA SUR)	CARPETA ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA
RAMBLA NACIONES UNIDAS	SAN NICOLAS Y POTOSI	CARPETA ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA
RAMBLA NACIONES UNIDAS	POTOSI Y LIMITE DEPARTAMENTAL	CARPETA ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA
COIMBRA	CALZADA NORTE	CALZADA ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA
COIMBRA	CALZADA SUR	CARPETA ASFALTICA	CARPETA ASFALTICA
HIPOLITO IRIGOYEN	RAMBLA NNUU Y AV. ITALIA	HORMIGON	HORMIGON
HIPOLITO IRIGOYEN	AV ITALIA Y CAMINO CARRASCO	HORMIGON	HORMIGON
AROCENA	RAMBLA NN.UU .Y GABRIEL OTERO	HORMIGON	CARPETA ASFALTICA
AROCENA	GABRIEL OTERO Y ENRIQUE COUTURE	HORMIGON	CARPETA ASFALTICA
AROCENA	ENRIQUE COUTURE Y ALBERDI	HORMIGON	CARPETA ASFALTICA
OTRAS OBRAS INNOMINADAS	*****	*****	

3B.- OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

**DEPARTAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO.
DIVISIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE.**

- ✓ Las **obras nuevas** a realizar serán los proyectos pendientes de ejecución sobre avenidas principales con estudios técnicos finalizados y presupuestación aprobada. Son ellas: Carlos María Ramírez y Gonzalo Ramírez
- ✓ Se atenderá el **mantenimiento de aquellas canalizaciones** existentes que por su deterioro demanden actuaciones urgentes.
- ✓ Se continuará ejecutando un plan de **construcción de lomos de burro** a razón de **40 en el año** y un número similar de reparaciones de los ya construidos. Los nuevos a ejecutar surgirán de los priorizados por las zonas y que cuenten con aval técnico del Servicio de Ingeniería de Tránsito.
- ✓ Los cupos por Zona para establecer las prioridades en **reparación o construcción de lomos de burro en el año 2005** se coordinarán con los CCZ, una vez que estén finalizados los trabajos del 2004, actualmente en curso, a los efectos de obtener prioridades actualizadas.
- ✓ Se seguirá priorizando el **mantenimiento de la red instalada de semáforos**, con reparaciones parciales y totales, seleccionados entre los más afectados, por antigüedad y otros factores.
Se incluye en los trabajos señalados, el lavado de artefactos y la pintura de columnas.
- ✓ El **encendido de nuevos cruces** queda condicionado a las disponibilidades de recursos presupuestales. Se cuenta con una larga lista de cruces que técnicamente cumplen con los requisitos para ser regulados por señales luminosas. Igual que en años anteriores los mismos se definirán de acuerdo con los recursos y las prioridades zonales.
- ✓ En el año 2005 se pintarán 10.000 m² de **pintura termoplástica** en vías de circulación primaria con implantación de tachas reflectivas y similar metraje de pintura en frío en el resto de los pavimentos.
- ✓ Se mantendrá el ritmo de instalación y mantenimiento de 1.700 **señales verticales** al año.
- ✓ Durante el año 2005 se procederá a licitar nuevamente el sistema de **barandas peatonales**. Mientras dure el proceso licitatorio se atenderán exclusivamente los reclamos surgidos de aquellos lugares donde existen barandas deterioradas por la acción de choques u otros efectos, para su rápida recuperación.
- ✓ **Refugios peatonales:** Se continuará con la **reparación** como ya se viene haciendo en convenio con el Grupo Tacurú.
Se procederá a la colocación de hasta 100 **refugios nuevos** coordinando su implantación con las prioridades zonales.
- ✓ La nueva implantación de **refugios con publicidad** está condicionada a la realización de una nueva licitación por el equipamiento total, que ya se encuentra en fase de anteproyecto para el llamado respectivo.
- ✓ **Terminales de transbordo.**
Continuarán hasta su finalización los trabajos en la Terminal del Cerro.
Una vez operativa la terminal del Cerro, se continuará con la correspondiente a la zona de Maroñas en 8 de octubre y José Belloni.

3B.- OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

**DEPARTAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO.
DIVISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICACIONES.**

RESUMEN DE ACCIONES 2004-2005

Política de Tierras, Viviendas y Asentamientos.

Las prioridades establecidas en materia de Tierras y Vivienda se enmarcan en los siguientes programas:

1. Políticas en Asentamientos Irregulares. .

- Realojos de asentamientos ubicados en tierras o fincas no habitables o en condiciones ruinosas. (Ver a continuación punto A)
- Convenios con MVOTMA
- PIAI (Ampliación en Comisión Especial Ejecutora de Atención PIAI)
- Programa Mejora de Calidad de Vida en asentamientos irregulares (ver a continuación punto B).

2. Carteras de Tierras

- Se priorizan programas de rehabilitación urbana de manera de potenciar el uso de la infraestructura y servicios existentes. (ver a continuación punto C)
- Se priorizan acciones en grandes predios con instalaciones municipales que ocupan lugares privilegiados en la ciudad.
- Se priorizan las adjudicaciones a FUCVAM, FECOVI y Fondos Sociales.

3. Plan Lote.

- Se promueve la incorporación de lotes con servicios, para fomentar la inserción en áreas urbanas de grupos o familias en forma individual.
- Se destina para ello predios de la Cartera de Tierras de modo de promover a través de diferentes modalidades de gestión, la coexistencia en el territorio de diferentes grupos de población. (ver a continuación Punto D)
- Para potenciar este programa desde el servicio de Tierras y Vivienda se promueve la modificación del Decreto de Vivienda Popular ampliando sus posibilidades y cometidos, aplicándolo en un ámbito de territorio mayor.

4. Programas de Rehabilitación Urbana

- Los programas de Rehabilitación urbana refieren a intervenciones que se promueven en las áreas centrales de la ciudad y se trata de programas de rehabilitación integral, a través del reciclaje de estructuras vacantes, adquisición de tierras y fincas con destino a vivienda, programas de mantenimiento de stock y programas de rehabilitación del espacio público. (ver a continuación punto E)

(A) REALOJOS TOTALES O PARCIALES DE VOLUMEN IMPORTANTE

5. SOLIS

- Para este asentamiento ubicado en costanera del Miguelete, se reservan 19 lotes en el mismo predio de Jardines de Behering donde se realojará 25 de agosto.

6. OVIDIO FERNANDEZ RIOS

- Este asentamiento, denominado "La Vereda" está integrado por 23 familias que ocupan una vereda en la calle Ovidio Fernandez Ríos. Se prevé su realojo en el predio de la calle Sebastopol y Juan A Manso en el CCZ 9. Las viviendas serán de dos dormitorios, con espacio para crecimiento, de igual tipología que la del realojo de las familias de Arenal Grande y

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

Galicia. La Dirección de la obra y el asesoramiento social se hará desde el servicio de Tierras y Vivienda.

7. AVENIDA ITALIA Y TAJES

- De acuerdo con la política de recuperación de los cursos de agua del departamento, y paralelamente, a efectos de ajustar el acceso a Montevideo con las obras viales que está realizando el MTOP, se encuentra en proceso de proyecto el realojo del asentamiento ubicado sobre las márgenes del Arroyo Carrasco y Avda Italia, integrado por 55 familias. Se prevé la realización de un convenio con el MTOP y el MVOTMA.

8. PUEBLO ITUZAINGO

- A efectos de llevar a cabo el realojo de las siete manzanas ocupadas en el Pueblo Ituzaingó, se firmó un convenio con el MVOTMA. En ese marco, se está en proceso de elaborar un proyecto a efectos de concretar este objetivo.

9. ENSANCHE DE BVAR. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ

- A efectos de viabilizar las obras de ensanche del Bvar. Batlle y Ordoñez, el servicio de Tierras y Vivienda está llevando adelante el realojo de 22 familias a través de diferentes modalidades: para todos se aportan los lotes, algunos de ellos con canasta de materiales, y asesoramiento de un Instituto de Asistencia Técnica y para aquellos que no tengan capacidad de autoconstrucción se les construirá una vivienda a través de un Convenio con Tacurú.

10. . 24 DE AGOSTO

- El asentamiento 24 de Agosto está conformado por 15 familias, asentadas en suelo de propiedad municipal. Para su regularización se está en etapas de aprobación de Proyecto de Fraccionamiento y adjudicación de los lotes y el MVOTMA otorgará canastas de materiales de acuerdo al convenio entre ambas Instituciones que se está por suscribir.

11. LA MANCHEGA

- Para el realojo del asentamiento la Manchega, conformado por 35 familias, la IMM adjudicará un predio de propiedad municipal y el MVOTMA otorgará canastas de materiales de acuerdo al convenio entre ambas Instituciones que se está por suscribir.

(B) PROGRAMA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES

- Este programa está dirigido a mejorar las calidades habitacionales de aquellos asentamientos que no pueden ser ingresados al PIAI fundamentalmente en razón de su pequeño tamaño. Para poder operar en este sentido se plantean tres líneas de actuación: 1) mejora interna de los asentamientos, 2) dotación de equipamiento urbano; 3) canasta de materiales y 4) tierras para realojo en situación de emergencia. Los proyectos se harán en función de las necesidades relevadas en cada asentamiento, tendientes a brindar servicios sanitarios, de caminería, equipamiento urbano y comunitario, entre otros. Para el año 2005, se prevé la intervención en dos asentamientos, en coordinación con los CCZ correspondientes.

(C) CARTERA DE TIERRAS

- El servicio de Tierras y Vivienda realizará en el año 2005 una licitación de tierras y/o fincas priorizando aquellas localizadas en las áreas urbanas consolidadas, área central e intermedia según la zonificación secundaria del POT. Se propenderá así mismo a dotar de espacios públicos a barrios ubicados en las áreas periféricas.

(D) PLAN LOTE

1. COVICISO

- Este programa de Plan lote se inició en el año 2003, y reciben asesoramiento del Servicio de Tierras y Vivienda en la autoconstrucción de sus viviendas que se proyectan terminar a mediados de 2005. Se prevé para el año 2005 la culminación de la infraestructura vial. El total de lotes es de 46 y a la fecha hay 10 sin adjudicar.

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

2. BARRIO CAMINO DURAN

- En el predio de Camino Durán, parte del cual se destina para el realojo del Asentamiento 25 de Agosto se está realizando la infraestructura vial y de saneamiento a culminar en el mes de octubre de 2004. Se habilitan así 24 lotes que se destinan al Programa Plan Lote.

3. PREDIO ALMEYDA PINTOS

En el predio municipal ubicado en la calle Almeyda Pintos se realizará en una de sus calles internas al barrio la infraestructura de vialidad y saneamiento, habilitándose así 20 lotes destinados al programa Plan Lote.

(E) PROGRAMAS DE REHABILITACION URBANA

1. CIUDAD VIEJA

- Para el año 2005, se prevé la culminación de las obras de Rehabilitación de las fachadas de la calle Perez Castellano entre Piedras y 25 de Mayo que se iniciarán en octubre de este año. Para ello se firmó un convenio con la empresa Inca SA que aportará la pintura, siendo de cuenta de la Intendencia, el aporte del resto de los materiales y la mano de obra necesaria. La dirección del proyecto y las tareas de coordinación con los vecinos estará a cargo del Servicio de Tierras y Viviendas y la Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja

1. BARRIO SUR

- Se prevé la realización de obras de infraestructura en enero de 2005, en el predio donde funcionaban los galpones de barrido y limpieza, a efectos de viabilizar las 300 viviendas proyectadas por FUCVAM y FECOVI a quienes se les han otorgado esos predios.
- Se iniciaron en octubre de 2003 las obras de la Cooperativa de Viviendas Atahualpa Cardozo en el marco del Convenio de Cooperación con la Junta de Andalucía. Se trata de 10 viviendas por ayuda mutua. El predio es de propiedad municipal y el proyecto, dirección y asesoramiento se realiza con personal del Servicio de Tierras y Viviendas. Se prevé su culminación en abril de 2005.

2. REUS NORTE

- El Programa Oficina de Rehabilitación Barrio Reus Norte, iniciado en el año 2003, se realizaron dos llamados habiéndose adjudicado en el primer llamado 15 préstamos para mejoras de viviendas y 12 subsidios para acondicionamientos de fachada, realizado en abril del 2003. En noviembre de 2003, se realizó el segundo llamado, habiéndose adjudicado 16 préstamos para mejoras en la vivienda. Se prevé para el mes de octubre de 2004, realizar el tercer llamado, así como seguir procesando las solicitudes de subsidio de fachadas del segundo llamado.

4. BARRIO PEÑAROL

- Este año se proyecta poner en funcionamiento la tercer Oficina de Rehabilitación que se desarrollará en el Barrio Peñarol, en el marco del Proyecto de Desarrollo Local que se lleva adelante en ese barrio. Esta tercer ofician también se llevará adelante en Convenio de Cooperación con la Junta de Andalucía. Se prevé la realización del primer llamado de aspirantes.

Plan de Mantenimiento de espacios públicos a realizar por parte de Servicio de Obras por Administración para el año 2005.

A.- Los espacios de la lista siguiente han sido seleccionados por haber estado en alguna de las siguientes situaciones.

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

- 1.- Estar categorizados como espacios que requieren una intervención media en relevamiento efectuado por el Servicio.
- 2.- Haber sido solicitado por la Zona en alguna oportunidad.
- 3.- Los que no han sido posibles de efectuar este año (2004) por problemas de cronograma y capacidad de obra.

Espacios para el Plan de mantenimiento del AÑO 2005	
CCZ	Nombre del Espacio
1	Isabel de Castilla
2	Escalinata de Fac. de Arquitectura
3	Espacio Pedro Millán
4	Rincón Infantil Parruq Batlle
5	Plaza Itzaingó
5	Tamburini y Martí
6	Agustín Sosa y Ing. Serrato
7	Plaza Suiza
7	Canteros de Concepción del Uruguay
8	San Carlos de Bolivar
9	
10	Plaza Alianza
11	Río Guayas
12	3 Carabelas
13	Plaza Líbano
13	Plaza Bell
14	
15	Espacio en Caiguá y J.C. Blanco
16	
17	Plaza Gabriel Terra
18	Barrio Sarandí
Total	18 espacios

En el correr de este año no han sido solicitados nuevos espacios a ser incluidos por los Comunes, a excepción de trabajos en la Plaza Libertad de Maroñas (CCZ 9) siendo trabajos solicitados la demolición y retiro del muro perimetral y rejas.

B.- NUEVOS ESPACIOS PUBLICOS PARA INCORPORAR AL PLAN DE MANTENIMIENTO 2005. Se ha solicitado a los Concejos Vecinales la presentación de espacio prioritarios.(VER CAPITULO 1) .

Servicio de Diseño y Dirección de Obras.

El siguiente listado informa sobre la situación de los espacios que el Servicio ha planificado proyectar en el año 2004 -2005 y el avance actual.

Diseño y Dirección de Obras - Espacios para realizar proyecto en 2004 – 2005

CCZ	Nº	Denominación	Ubicación	Estado	Observaciones	Responsable
-----	----	--------------	-----------	--------	---------------	-------------

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

ESPACIO

1	7		Parque Baroffio	Entre Avda Italia y Rambla	Proyecto en elaboración		Arq. López
2	8	3065	Parque lineal la Cruz de Carrasco	entre Cam. Carrasco y Pque Rivera	Anteproyecto en ejecución		Arq. García
3	8		Guardería Comunitaria	Parque La Cruz y Cam. Carrasco	Oferta entregada, en estudio	Obra a comenzar en el año 2004	Arq. García
4	8	3067	Parque lineal Santa Mónica	Cañada entre Tajés y Acosta y Lara	A proyectar- diseñar parque lineal	proyecto alumbrado realizado por UTAP	Arq. López
5	8	3061	Plaza Serafín García		A proyectar- diseñar plaza		Arq. López
6	8	s/n	La Cruz	Bolivia y la iglesia	A proyectar espacio que integre la iglesia		Arq. García
7	11	1253	Parque lineal Rio Guayas	Desde Gral. Flores a Rancagua	Anteproyecto en ejecución		Arq. Lois
8	12	1533	Callejones del Saneamiento	Perez de Marchena, Bessnes Irigoyen, Daniel...	A proyectar – diseñar espacios públicos (callejones)		Arq. Gonzalez
9	12	1534	Plaza Arrillaga Safons/ Monte de la Francesa	Iturbé, Lanus, Yegros y Carve	A proyectar – diseñar parque y teatro de verano en el año 2004		Arq. Lois - Arq. Gonzalez
10	12	1534	Plaza Lázaro Gadea	Zorrilla, M. Coll, Zambuceti	A proyectar – diseñar plaza		Arq. De León
11	12	s/n	Plazuela	Aparicio Saravia y Lecoq	A proyectar – diseñar plaza		Arq. De Bellis
12	14	2383	Plaza París	Timote y Anahualpo	A proyectar – diseñar plaza		Arq. De Bellis

3C.- PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES

En el año 2002 se mantendrán los Programas y Servicios que se detallan a continuación.

DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACIÓN.

DIVISIÓN SALUD - COMISIONES: ADULTO MAYOR, MUJER, INFANCIA, DISCAPACIDAD, JUVENTUD.

Políticas de inclusión social.

- ✓ Se continuará trabajando en la mejora de la articulación de los niveles central y local en aquellos programas que se implementan en el territorio.
- ✓ Se buscará consolidar los Equipos de Planificación Social de las Zonas.

Políticas de respuesta a la emergencia social

✓ **Plan de Apoyo Alimentario.**

Se continuará con la estrategia de fortalecer las redes de merenderos, buscando imprimir mayor nivel de integralidad a las acciones.

✓ **Generación de ingresos por trabajo.**

Se implementará un programa que mantenga el componente "ingreso por acciones comunitarias", y que avance en la lógica de inclusión social.

En el año 2005 se mantendrán los Programas y Servicios que se detallan a continuación.

- ✓ **Programa de Atención Zonal a la Salud (PAZ) (Servicio de Atención a la Salud).**
- ✓ **Programas de Promoción Social articulados desde la Dirección del Departamento de Descentralización.**

Programas y políticas municipales de género.
Programas y Políticas de Juventud.
Programas orientados a Adultos Mayores.
Programas orientados a personas con capacidad diferente.
Programas y Políticas de Infancia.

- ✓ **Programas de Promoción Social articulados desde la División Salud.**

Programa de Apoyo Alimentario dirigido a merenderos, comedores y Escuelas Públicas.
Programa Fondo solidario de materiales para vivienda.
Programa Obra Comunitaria.
Programa Consultorios Jurídicos Zonales. (Convenio Univ. de la República.)
Programa libre tránsito para Discapacitados.
Plan Invierno para personas en situación de calle.

- ✓ **Programa de Regulación Alimentaria. (Servicio de Regulación Alimentaria.)**
- ✓ **Programa de Exámenes Médico-preventivos Periódicos. (Servicio Médico Municipal.)**
- ✓ **Programa de Salubridad Pública. (Servicio de Salubridad Pública.)**

3C.- PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES

COMISION EJECUTIVA DE ATENCION AL P.I.A.I. (Programa de Integración de Asentamientos Irregulares.)

1. INFORME GENERAL

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

2. PLANILLA TOTALIZADORA DE BARRIOS Y ESTADO DE SITUACIÓN

3. PLANILLA DE INVERSION PREVISTA POR RUBRO Y POR ASENTAMIENTO

INFORME GENERAL

En Montevideo, tenemos registrados 364 asentamientos a julio de 2004; de los cuales 109 están ubicados en predios municipales. Los otros 255 están ubicados en predios fiscales y privados, siendo jurisdicción del M.V.O.T.M.A la resolución y soluciones que correspondan a los mismos.

Los 364 asentamientos ocupan un espacio de 1230 hectáreas lo cual configura el 6,2 % de la planta urbana de la Ciudad, con una población estimada de 185.000 habitantes residiendo en los mismos. El promedio de la densidad de población en Montevideo es de 70 habitantes por hectárea y en los asentamientos es de 158 habitantes por hectárea; lo cual demuestra el grado de hacinamiento existente en los mismos; algunos de los cuales han llegado a un valor de 422 habitantes por hectárea (por ejemplo Sebastopol).

El ritmo de crecimiento de la población en los asentamientos, según estudios de 1998, era de un 10% anual promedial, en comparación con el resto de la población de Montevideo, con un crecimiento demográfico en el periodo intercensal 1986-1996 del 2.3%. En los habitantes asentados, mas del 50% es menor a 18 años y el 40% son niños en edad escolar.

De los 109 asentamientos ubicados en predios municipales; se han introducido al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares, 32 anteproyectos o (Cartas Consulta), que incluyen a 43 asentamientos, lo cual implica el 39.45% del total de los asentamientos en predios municipales.

La financiación solicitada por la IMM al Programa, para las obras de infraestructura en los diferentes rubros, suma una inversión de U\$S 28.240.762. Este monto de financiación tomado por la IMM, surge de los anteproyectos y evaluación de costos realizado por la Comisión Especial de Atención al PIAI-IMM y los mismos no incluyen los contratos de los ETMs. Este monto para obras de infraestructura, configura el 35% del total del fondo del Programa PIAI existente en la actualidad.

Esta financiación solicitada a la (Unidad de Coordinación del PIAI – Oficina de Planeamiento y Presupuesto) y al Banco Interamericano de Desarrollo, esta prevista para las obras consistentes en infraestructuras de las redes Viales, de saneamiento y drenajes pluviales, de agua potable, de energía y alumbrado público, de construcción de espacios públicos, de viviendas nuevas para realojos, infraestructura locativa para proyectos sociales – Centro C.A.I.F, Club de Jóvenes, Policlínicas, etc.

Durante el año 2003 se trabajo en 10 anteproyectos mas por parte de la IMM, para incluirlos al PIAI y que integraban a los barrios El Apero – Nuevo Colon; Nuevas Rutas - 1ro. de mayo – Pernambuco; Villa Libre – Parque y Nuevo Causeglia; La Chacarita – Santa Teresa y San Antonio. Estos fueron incorporados al Programa, luego de planteos reivindicativos realizados por la IMM al Comité Ejecutivo del PIAI, que posibilitaron en diciembre del 2003 incorporarlos al Programa con financiación prevista para las obras proyectadas.

Otros 4 anteproyectos que incluían a los asentamientos a El Tobogán; San Martín – Leandro Gómez; El Vitale – Picapiedras – El Tanque del Cerro y Santa Catalina – San Martín no fueron incorporados al Programa por consecuencia del reajuste financiero realizado por el Gobierno Nacional que varió el préstamo con el BID de U\$S 110 millones de dólares a U\$S 81 millones.

El fondo del PIAI de 110 millones de dólares, conformado por U\$S 77: partida BID y 33: partida Nacional; quedo reducido a 81 millones de dólares, con reducciones de 77: a 57: del BID y de 33: a 24:

Hoy no ingresan al PIAI mas asentamientos, por estar comprometido todo el fondo del Programa.

De los 32 “Cartas Consultas” municipales, han sido aprobados por la Unidad de Coordinación O.P.P y el B.I.D, 26 de las mismas, las que se encuentran en distintas etapas de ejecución, según

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

planilla adjunta y las últimas 6 ingresadas en diciembre del 2003, se encuentran a estudio con el compromiso de incorporarlas al financiamiento del Programa.

El 31 de agosto del presente, se inauguran las obras de infraestructura y de desarrollo social del asentamiento "Las Malvinas", con autoridades Nacionales y Departamentales. También en el mes de agosto se firma el Convenio entre el INAME y la IMM para el funcionamiento de un Centro CAIF y una Casa de Jóvenes, como parte del componente de desarrollo barrial y social en el mencionado asentamiento. En este proceso regulatorio también se incluyó la construcción y refacción de 53 baños con materiales cedidos por el Programa y construidos con mano de obra de vecinos del propio barrio y con el Programa Jornales Solidarios de la IMM.

Complementariamente con el Programa Baños, se realizó el Programa de Promoción de la Higiene y Tratamiento antiparasitario, con la División Salud, el ETM Intec, Facultad de Medicina y la Policlínica Ponce de Leon, para atender la emergencia en salud, registrada en el asentamiento en su población infantil, concretando integrar distintos Programas, que abarcaran las distintas dimensiones de problemas detectados en Las Malvinas.

Para el mes de noviembre, esta prevista la terminación de obras y proceso regulatorio del barrio "La Boyada". En el mes de setiembre se instrumentara, con mecanismo similar la construcción y refacción de baños en este barrio; para lo cual se firma Convenio con el Instituto COVIMA por parte de la IMM.

Se realizara sorteo para la mano de obra dentro del referido barrio y se utilizara el Programa Jornales.

El Proyecto Ejecutivo del barrio "Las Higueritas", se encuentra terminado y será puesto a consideración y aprobación de los vecinos, para después aprobarlo por la IMM, la UCP – OPP y el BID. Inmediatamente se habilitara a la IMM para realizar la licitación de obras, antes de fin de año. En el barrio "Nuevo Colman y otros", el Proyecto Ejecutivo ha sido aprobado en todas sus instancias y se encuentra en proceso de licitación de obras de infraestructura. Por tratarse de un Proyecto que supera los U\$S 1.500.000 la licitación es de carácter internacional y la misma se encuentra en proceso.

En el barrio "Parque Ambientalista" se ha procedido a la aprobación por parte de los vecinos, IMM, UCP-OPP y el BID y se ha remitido a la IMM los recaudos y habilitado a la IMM a realizar el proceso de licitación pública de las obras de infraestructura.

En los asentamientos Jardines de las Torres, La Carreta, 17 de marzo, 33 Orientales, Amanecer, Nuestra Casa, La Esperanza Km.19 y Sebastopol se encuentran en elaboración y desarrollo de los Proyectos Ejecutivos por los ETMs., para posteriormente de aprobados iniciar la etapa de licitación de obras.

Para los asentamientos "Barrios Unidos", "17 metros", "Isla de Gaspar" se encuentran en proceso de Evaluación de la Comisión de Adjudicaciones de licitaciones para selección de Equipo Técnico Multidisciplinarios. Realizado esto, se procesa adjudicación y contrato para que estos comiencen la etapa de Proyecto Ejecutivo.

El asentamiento Boix y Merino se realizó adjudicación de ETM por la IMM y se envió a la aprobación por parte del BID. Cumplido esto, se realizara contrato al mismo para inicio de los trabajos vinculados a la realización del Proyecto Ejecutivo de Obras.

En los asentamientos - Asociación Civil La Esperanza, arroyo Carrasco – y Mahilos se habilito por la UCP –OPP a la IMM para hacer el llamado y licitación de ETMs.

Los demás asentamientos, se encuentran con las Cartas Consultas aprobadas y sé esta a la espera de que se habilite a la IMM a realizar llamado y licitación de ETMs.

P.I.A.I. SITUACION DE LOS ASENTAMIENTOS CON LA IMM COMO COEJECUTOR.

	ASENTAMIENTO	CCZ	Lotes Aprox	Presentación Carta Consulta	Situación	Equipo Técnico
1	La Boyada	17	170	Muestra PIAI	En obra desde 26/09/2003. Empresa: TEYMA	Contratos PIAI

IMM

DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACION - UNIDAD DE PARTICIPACION Y COORDINACION

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

2	Las Higueritas	18	186	Entregado	Se entregó Proyecto Global - 08/2003	CSI Ing
3	Malvinas	14	64	Entregado	En obra desde 06/08/2003. Empresa: LEJACIR	INTEC
4	Barrios Unidos y otros	11	151	may-01	En estudio de Comisión Evaluadora - Licitación de ETM	
5	Parque Ambientalista	12	55	19/11/01	En realización de Proyecto Ejecutivo-Se entregó P. Global 12/2003	IMM - Profes.
6	17 Metros	10	99	22/11/01	En estudio de Comisión Evaluadora - Licitación de ETM	
7	Nuevo Colman y Otros	11	192	22/11/01	En realización de Proyecto Ejecutivo - Se entregó Proyecto global 05/11/2003	Hidrosud
8	Asociación Civil La Esperanza 1	8	100	22/11/01	Llamado a Expresiones de Interes de ETM - 22/08/2003	
9	Asociación Civil La Esperanza 2	8	120	18/12/01	Llamado a Expresiones de Interes de ETM - 22/08/2003	
10	La Esperanza Km. 19	9	137	18/12/01	Se entregó relevamiento y diagnóstico de Proyecto Ejecutivo - 12/2003	CLAEH - GIPU
11	Campichuelo-Itapé	14	50	26/12/01	Carta Consulta Aprobada - No se llamó a ETM	
12	Mahilos	18	45	26/12/01	Llamado a Expresiones de Interes de ETM - 22/08/2003	
13	Jardines de Las Torres 1	18	310	28/12/01	En realización de Proyecto Ejecutivo	CSI Ing
14	Jardines de Las Torres 2	18	-	28/12/01	En realización de Proyecto Ejecutivo	CSI Ing
15	Cerro Norte - 17 de marzo	17	570	28/12/01	En realización de Proyecto Ejecutivo	CSI Ing
16	Cerro Norte - 33 Orientales	17	-	28/12/01	En realización de Proyecto Ejecutivo	CSI Ing
17	Cerro Norte - Amanecer-Nuestra Casa	17	-	28/12/01	En realización de Proyecto Ejecutivo	CSI Ing
18	Cerro Norte - San Rafael	17	-	28/12/01	En realización de Proyecto Ejecutivo	CSI Ing
19	La Carreta	18	50	28/12/01	En realización de Proyecto Ejecutivo	IMM - Profes.
20	Sebastopol	9	90	28/12/01	En realización de Proyecto Ejecutivo - Se entregó Proyecto global 21/06/2004	IVIM
21	Juventud 14	17	120	20/03/02	Carta Consulta Aprobada - No se llamó a ETM	
22	Boix y Merino	6	250	15/04/02	En estudio de Comisión Evaluadora - Licitación de ETM	
23	El Tanque	9	55	15/04/02	Carta Consulta Aprobada - No se llamó a ETM	
24	Nuestros Hijos	11	53	20/06/02	Carta Consulta Aprobada - No se llamó a ETM	
25	Isla de Gaspar	6	250	23/01/03	En estudio de Comisión Evaluadora - Licitación de ETM	
26	Villa Prosperidad	9	45	05/02/03	Carta Consulta Aprobada - No se llamó a ETM	
27	El Apero - Nuevo Colón	12	160	19/12/03	Carta Consulta entregada	

P.I.A.I. SITUACION DE LOS ASENTAMIENTOS CON LA IMM COMO COEJECUTOR. (Continuación)

28	Nuevas Rutas, 1º de Mayo, Pernambuco	17	180	19/12/03	Carta Consulta entregada	
29	Villa Libre, Parque y Nuevo Cauceglia	17	181	19/12/03	Carta Consulta entregada	
30	La Chacarita	9	150	19/12/03	Carta Consulta entregada	
31	Santa Teresa	9	100	19/12/03	Carta Consulta entregada	
32	San Antonio	13	100	19/12/03	Carta Consulta entregada	

IMM

DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACION - UNIDAD DE PARTICIPACION Y COORDINACION

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

33	El Tobogán	17	118	-	Estudio de Carta-Consulta suspendido por Resolución del CEP del 20/10/03 - (No ingreso de nuevas Cartas-Consulta)
34	San Martín y Leandro Gómez	11	45	-	Estudio de Carta-Consulta suspendido por Resolución del CEP del 20/10/03 - (No ingreso de nuevas Cartas-Consulta)
35	Vitale, Picapiedras, El Tanque	17	50	-	Estudio de Carta-Consulta suspendido por Resolución del CEP del 20/10/03 - (No ingreso de nuevas Cartas-Consulta)
36	Santa Catalina, San Martín	17	1500	-	Estudio de Carta-Consulta suspendido por Resolución del CEP del 20/10/03 - (No ingreso de nuevas Cartas-Consulta)

SITUACION DE ASENTAMIENTOS CON OTROS COEJECUTORES (NO IMM)

	ASENTAMIENTO	CCZ	Lotes Aprox	Presentación Carta Consulta	Situación	Equipo Técnico
1	Tres Palmas	11		Ciudad y Región	Aprobado Proyecto Ejecutivo 15/08/02	MVOTMA
2	Nuevo Colón	13		Hidrosud	Aprobado Proyecto Ejecutivo 26/08/02	MVOTMA
3	Nueva Esperanza	13		GIPU - CLAEH	Aprobado Proyecto Ejecutivo 11/09/02	MVOTMA
4	Villa Roberto Farré	9		Fernandez Aspiroz	Planos de fraccionamiento aprobados	MTOP
5	33 Orientales	9		Central Ur.Rec.	Estudio de viabilidad de Regularización Aprobado	MVOTMA
6	Nueva España (Sector B2)	9		Montevideo	Estudio de viabilidad de Regularización	MVOTMA
7	San Vicente	10		MVOTMA	Estudio de viabilidad de Regularización	MVOTMA
8	Santa María (Colón)	12		WFA Consultor	Estudio de viabilidad de Regularización Aprobado	MVOTMA
9	8 de Marzo	9		TAU	Viabilidad Saneamiento Aprobado	MVOTMA
10	Los Polvorines	17		CELADU	Aprobación Regularización - Viabilidad Proyecto Urbano	MVOTMA
11	Nuevo Amanecer	17		MTOP	Pasaje al dominio municipal de Esp. Públicos y calles	MTOP

RESUMEN DE INVERSIONES CARTAS CONSULTAS.

ASENTAMIENTO	AGUA POTABLE	ALCANTARILLA DO	DES.BARRIAL	DRENAJE PLUVIAL	ELEC.Y ALUMB.	EQUIP.SOC.	PROTEC.AMB.	REALOJOS	REGUL.PROP-	VIALIDAD	TOTAL INV.
ASOC.CIV.LA ESPERANZA "A"	15.800	19.800	32.000	19.500	39.000	152.000	6.000	1.152.000	48.500	66.200	1.550.800
ASOC.CIV.LA ESPERANZA "B"	30.600	45.375	50.500	27.800	46.000	144.000	8.000	918.000	58.100	99.500	1.427.875
BARRIOS UNIDOS Y OTROS	32.600	14.454	75.500		33.303	73.500	23.480	225.000	100.000	148.305	726.142
BOIX Y MERINO	54.288	111.933	100.000		68.393	120.000	32.148	300.000	123.906	585.000	1.495.668
CAMPICHUELO - ITAPE	5.540	11.525	25.500	1.600	7.450	16.000	12.500	195.000	12.500	21.000	308.615
CERRO NORTE 17 DE MARZO	58.880	27.768	66.500		27.600	150.000	11.860	180.000	75.100	330.000	927.708
CERRO NORTE 33 ORIENTALES	43.700	31.292	92.000		24.300	250.000	15.510		100.800	436.700	994.302
CERRO NORTE AMANECER NTA. CASA	102.120	29.391	81.500		34.700	100.000	15.130	150.000	91.000	166.000	769.841
CERRO NORTE SAN RAFAEL	83.060	34.521	82.500		39.500	102.000			96.000	520.800	958.381
17 METROS	22.400	68.326	4.500	10.000	16.423	62.000	3.080	60.000	56.990	39.554	343.273
EL APERO - NUEVO COLÓN	40.100	200.000		400.000	38.000	147.000	13.660	50.000	31.440	80.000	1.000.200
EL TANQUE (ZONA 9)	8.600	31.540	29.500		5.872	125.000	5.168		35.100	155.000	395.780
ISLA DE GASPAR	43.100	180.641	112.000		172.467	120.000	64.592	264.000	114.040	290.000	1.360.840
JARDINES DE LAS TORRES I	49.200	88.898			28.404	210.000	12.844		95.500	227.812	712.658
JARDINES DE LAS TORRES II	77.600	115.346			39.796	310.000	14.000	240.000	128.200	255.180	1.180.122
JUVENTUD 14	20.400	38.750	63.000		23.644	130.000	12.084	165.000	72.100	250.000	774.978
LA BOYADA	6.402	55.435	1.352	3.158	26.170		26.191	145.542	148	1.181.609	1.446.008
LA CARRETA	11.200	30.857	26.000	15.000	10.106	120.000	6.232	30.000	29.192	50.000	328.587
LA CHACARITA	27.500	498.200	15.000	158.000	60.000	175.000	9.340		28.300	30.000	1.001.340
LA ESPERANZA RUTA 8		574.716			23.778	37.000	5.280	79.752	70.110	275.000	1.065.636
LAS HIGUERITAS	64.330	105.874	93.000	150.392	43.210	97.000	35.390	285.000	165.000	262.657	1.301.853
MAHILOS	33.600	18.600		16.100	40.400	145.000	43.125	60.000		69.380	426.205
MALVINAS	8.000	26.181	32.000		6.620	90.000	8.200	90.000	50.000	77.900	388.901
NUESTROS HIJOS	16.280	13.500	26.000		14.720	52.000	10.716		30.768	200.000	363.984
NUEVO COLMAN Y OTROS	56.000	19.800	96.000		58.167	122.500	15.808	247.000	76.665	416.712	1.108.652
PARQUE AMBIENTALISTA	26.000	32.344	28.500		1.154	107.000	4.960		34.534	110.000	344.492
NVAS. RUTAS, 1° DE MAYO, PERNAMBUCO	80.000	200.000	55.000	382.500	153.000	154.000	20.700	95.000	44.700	120.000	1.304.900
SAN ANTONIO	49.620	227.480		520.000	44.000	168.000	17.320	105.000	41.200	122.500	1.295.120
SANTA TERESA	25.000	115.000	20.000	140.000	85.000	63.000	37.000	55.000	26.200	50.000	616.200
SEBASTOPOL	14.400	48.275	70.000		18.500	60.566	5.060	276.000	43.521	64.152	600.474
VILLA LIBRE, PQE. Y NVO. CAUCEGLIA	113.200	323.085		504.000	52.500	154.000	47.272	60.000	81.070	60.000	1.395.127
VILLA PROSPERIDAD	12.600	114.000	30.000	10.000	24.600	15.000	4.500	12.000	33.400	70.000	326.100
											0
TOTALES	1.232.120	3.452.907	1.307.852	2.358.050	1.306.777	3.771.566	547.150	5.439.294	1.994.084	6.830.961	28.240.762

3C.- PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES

DEPARTAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO DIVISIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

Subsidio del boleto.

Se continuará con la política de subsidio al boleto de grupos sociales específicos, realizando los controles y ajustes necesarios para mejorar su eficacia.

3C.- PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES

DEPARTAMENTO DE CULTURA. DIVISIÓN PROMOCION Y ACCION CULTURAL.

- **Teatros.** Continuación de la programación y proceso de desarrollo pleno de gestión del Teatro SOLIS.
En Sala Verdi, mejoras de las instalaciones, sin interrupción de funcionamiento de la Sala. Se estimulará políticas que faciliten el acceso a mayores sectores de la sociedad.
- **Comedia Nacional.** Desarrollará su programación 2005. Se programan giras al interior y exterior.
- **EMAD.** Formación de actores y diseñadores teatrales. Realización de extensiones con dos programas: 1.- conferencias; 2.- clases magistrales (10 actividades durante el año). Realización de talleres extracurriculares (5 talleres durante el año). Presentación de arte escénico.
- **Unidad Banda Sinfónica.** Desarrollará actuaciones en diferentes barrios de Montevideo.
- **Unidad Orquesta Filarmónica.** Desarrollará diferentes actuaciones en diversos barrios de Montevideo y desarrollará su programación en el Teatro Solís.
- **Escuela de Música.** Desarrollará su programación con los cursos 2005.
- **Museos.** Se desarrollarán las actividades programadas en los Museos Municipales de acuerdo a la misión específica de cada uno, generando eventos centrales de particular interés popular en cada uno de ellos. Particularmente se continuará con el proceso museológico y de recuperación del museo y parque Fernando García.
- **Bibliotecas y Casa Municipal de Cultura.** Se continua con las acciones de recuperación de las veinte Bibliotecas Municipales en infraestructura locativa y las colecciones de libros y otras publicaciones periódicas. Para eso se prevé la realización de inversiones en los locales de las Bibliotecas y la adquisición de libros. Se continuará desarrollando la informatización de las bibliotecas a través del Programa Bibliored. Ciclo "La ciudad y los libros-" en diferentes barrios de Montevideo. Se desarrollarán las actividades programadas en las Casas de Cultura, ya sea a través de sus cursos permanentes o de aquellos proyectos que surjan de iniciativas como "La casa invita".

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

Promoción desarrollo y coordinación de actividades culturales.

- Se incluye aquí la mayor parte de las actividades culturales descentralizadas, cumplidas a través de convenios con instituciones sociales del área artística. Es el caso de los convenios para la realización de talleres teatrales en las zonas, celebrados con SUA, de talleres de canto y percusión con el TUMP, la Asociación de Titiriteros del Uruguay. En el Centro Cultural Florencio Sánchez del Cerro seguirá desarrollándose la experiencia de gestión cultural descentralizada.
- Se continuará con la realización de actividad teatral en los distintos barrios de Montevideo renovando los convenios para la realización de actuaciones a cargo de FUTI y SUA. Se seguirá brindando a las actividades culturales generadas por el sector privado, mediante la cesión de espacios escénicos en diversas condiciones el facilitamiento del acceso a bienes municipales (por ejemplo : vestuario teatral, infraestructura de escenarios, traslados, que posibiliten la generación de nuevas propuestas, y las exoneraciones de tributos municipales, las que se promoverán en función de la situación de cada caso).

Incentivo a exposiciones, instalaciones y espectáculos.

Se promoverán muestras y concursos en distintas disciplinas artísticas. Ejemplo de ello es la realización del Anual Municipal de Artes Plásticas, Concurso Literario, etc.

Del mismo modo continuará apoyándose institucionalmente a entidades culturales y gremiales como es el caso de la Asociación de Críticos Teatrales del Uruguay (quienes organizan la entrega de los premios "Florencio" y las Muestras Internacionales de Teatro) el centro Cultural de Música, la Asociación de Pintores del Uruguay, y otras de significación similar.

Se mantendrá además el relacionamiento con los productores de espectáculos artísticos, proporcionando el apoyo que se encuentre al alcance de la División (auspicios, difusión) y defendiendo con claridad las pautas que orientarán la política de exoneraciones tributarias a promover

Mantendremos los **servicios que hacen a la descentralización cultural**: funciones, talleres, y **Descentralización cultural**

Actividades que integran los Programas culturales de cada Zona, sin perjuicio de otras actividades desconcentradas (carpa, Banda Sinfónica, etc)

Se continuará estimulando el acceso democrático al conocimiento a través de las **bibliotecas, casas de cultura y centros culturales.**

Se mantendrá la posibilidad de acceso gratis a Internet en las bibliotecas municipales donde ese servicio ya existe.

Se seguirán realizando además cursos de computación (alfabetización informática).

3C.- PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES

DEPARTAMENTO DE CULTURA. DIVISIÓN TURISMO Y RECREACIÓN.

Funcionamiento de la Corporación Turística de Montevideo. Plan de trabajo del 2005 elaborado en consulta con los operadores integrantes de la corporación

- Implementación de hasta 6 talleres Turismo populares en las Zonas 5,7,10,13,14 y 18
- Paseos por la Ciudad Caminatur y rediseño de los tours que ya tienen varios años y se le incorporarán circuitos nuevos.

- Apoyo Festejos y Espectáculos en la organización de Carnaval, organización de desfiles de carnaval y llamadas y profundización de la política de descentralización del carnaval ,Criolla .
- Promoción de la ciudad, coordinando con CTM
- Elaboración de folletería
- Realizar hasta 11 escenarios populares de carnaval en lugares a definir, contemplando los que han venido realizandolos en forma exitosa

Parques y Divulgación Científica

- **Parques Municipales Protegidos**
- **Lecocq**
 - Profundización del trabajo realizado-
 - Conseguir apoyos para realizar el zoo infantil
 - Instrumentación del proyecto de ciervos del bañado, una especie extinguida durante 50 años en nuestro país
- **Punta Espinillo**
Funcionamiento del camping desde diciembre hasta la finalización de Semana de Turismo 2005.
- **Zoológico “Villa Dolores”**
Obras en consonancia con la nueva concepción de V. Dolores
Continuación del convenio con Bellas Artes, Logo y folletería
Continuar con las obras de habitat de los felinos en convenio con el MTOP (comienzan en diciembre 2004).
- **Planetario Municipal**
Profundizar el perfil científico ,pedagogico y de Divulgación
Continuar con el convenio con Ciencia Viva de gran éxito para acercar la ciencia a los más pequeños.
Organizar los festejos de los 50 años del planetario Municipal, instrumentando acciones en torno a la fecha,etc.
- **Museo y Jardín Botánico**
Acciones en torno a mejoramiento general del Museo y Jardín con motivo de los 100 años del mismo.
Potenciar el vínculo Académico y la comunidad científica.
Continuación de la experiencia con el convenio con los guardaparques.
Con la instalacion del 6to día se programa abrir el invernaculo en forma permanente y realizar un mayor numero de visitas guiadas

IMM

DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACION - UNIDAD DE PARTICIPACION Y COORDINACION

Proceso de Definición de los Compromisos de Gestión 2005. Guía de Apoyo .

▪ **Guardavidas**

Continuar con las actividades de verano y la labor de invierno en las escuelas
Potenciar el Servicio como un valor agregado a la Capital balnearia.

▪ **Escuela de Jardinería**

Continuar con las actividades programadas, rediseñando el curso de Introducción a la flora indígena.

Museo Damaso Larrañaga

Programar las primeras acciones del nuevo proyecto de gestión del Museo elaborado por la Facultad de Ciencias incorporando las nuevas concepciones y aprovechando de mejor manera la magnífica ubicación que tiene el museo en la costa Montevideana
